



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 1 de 97

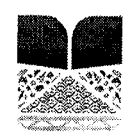
INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.6.2 ibídem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO..... 3

1.1. OBJETO. 3

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS. 3

1.3. PLAZO. 5

1.4. EQUIPO DE TRABAJO 5

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR..... 8

2.1. ECONÓMICO..... 10

2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 29

2.4. REGULATORIO..... 45

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO..... 56

3.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA|Error! Marcador no definido.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

4.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 62

4.3. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES.....

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....

5.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS..... 79

6. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS..... 82

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR..... 83

7. ESTUDIO DEL MERCADO 85

8. INDICADORES FINANCIEROS. 88

9. FUENTES CONSULTADAS..... 96





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009, RESOLUCIÓN 055 DE 2018 ARMONIZADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	FRECUENCIA	
				**	**
P - 01	Recurso Humano	**	**	**	**
P-01-01	Coordinador	Persona	1	121	Días
P-01-02	Auxiliar de Aseo	Persona	2	121	Días
P-01-03	Manipuladora de alimentos	Persona	3	121	Días
P-01-04	Auxiliar de enfermería	Persona	2	121	Días
P-01-05	Actividades artesanales y productivas	Persona	1	121	Días
P-01-06	Psicólogo	Persona	1	4	Asistencia Técnica
P-01-07	Gerontología o áreas afines.	Persona	1	4	Asistencia Técnica
P - 02	Alimentación Beneficiarios Centro vida	**	**	**	**
P-02-01	Alimentación (Desayunos)	Unidad	135	100	Veces
P-02-02	Alimentación (Almuerzo)	Unidad	135	100	Veces
P-02-03	Alimentación (Refrigerio Tarde)	Unidad	135	100	Veces
P - 03	Costos logísticos	**	**	**	**
P-03-01	Suministro de Elementos enfermería	Unidad	1	121	Días
P-03-02	Suministro de papelería de oficina	Unidad	1	121	Días
P-03-03	Suministro de elementos de higiene y aseo	Unidad	1	121	Días
P-03-04	Suministro de materiales para la realización de los Talleres de Manualidades	Unidad	1	121	Días





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

P-03-05	Servicio de Transporte de los beneficiarios ida y regreso en ruta de autobús	Unidad	1	121	Días
P-03-06	Celebración de fechas especiales como: Cumpleaños, celebración de fechas festivas como: Día del amor y la amistad.	Unidad	1	4	Vez
P-03-07	conmemoración y celebración del día de la navidad.	Unidad	135	1	Vez
P-03-08	Dotación de uniformes para el desarrollo de actividades físicas, compuestos por gorra bordada con el logo institucional que diga portal turístico, sudadera y buso tipo polo para las personas mayores atendidas en el Centro Vida	Unidad	135	1	Vez
P-03-09	Arrendamiento sede Yurayaco.	Unidad	1	121	Días
P - 04	Monitoreo y seguimiento a las áreas de servicio para el desarrollo de la atención integral de las unidades de servicio para el adulto mayor.	**	**	**	**
P-04-01	Mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	Unidad	1	1	De acuerdo a la necesidad
P-04-02	Suministro de gas de 100 libras	Unidad	1	121	Días
P-04-03	Servicio de Internet, agua y energía	Unidad	1	121	Días
P-05	Auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida	**	**	**	**
P-05-01	Pago de auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida, en caso de muerte natural o accidental.	Número	1	1	De acuerdo a la necesidad

Se requiere de la entidad sin ánimo de lucro lo siguiente:

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia	Valor Total
P-06-01	Condiciones técnicas y operativas de acuerdo con la resolución 55 del 2018, y según ley 1276 del 2009, para la atención integral del adulto mayor, en los espacios de centro vida.				



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

P-06-01-01	Realizar el proceso de inducción y reintroducción al talento humano del centro vida, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y modelo de atención integral y centradas en la persona.	Global	1	4	Vez
P-06-01-02	Apoyo técnico en la resolución 2675 de 2013 (Ingeniero de alimentos)	Persona	1	4	Asistencia Técnica
P-06-01-03	Asistencia administrativa	Persona	1	121	Días
P-06-01-04	Auxiliar Contable	Persona	1	121	Días
P-06-01-05	Desarrollo de jornadas de belleza y peluquería dirigida a los beneficiarios del centro vida	Global	1	4	Vez
P-06-01-06	valoración nutricional y elaboración de minutas de alimentación	persona	1	2	vez
P-06-01-07	garantizar servicio de tintos y aromáticas para los beneficiarios del centro vida	Global	1	100	días

1.3. PLAZO.

El plazo de ejecución del convenio será de ciento veintiún (121) días de ejecución y cien (100) días de atención a partir de la legalización de este convenio y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del convenio.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

La ESAL, para la ejecución del objeto convencional planteado deberá contar como mínimo con el siguiente personal, que apoyaran la ejecución del proyecto como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito, por lo que deberá adjuntar las hojas de vida del personal con los soportes necesarios para demostrar la formación, experiencia y demás condiciones, además deberá aportar carta de intención laboral para el proceso y anexo del personal firmado en original.

CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
	FORMAL	GENERAL	ESPECÍFICA



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua

NIT. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Un (1) Coordinador	• Profesional • Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor	Mínimo 24 meses de experiencia laboral o profesional.	De los cuales 12 meses como coordinador con entidad estatal o privada en atención al adulto mayor.
Dos (2) Auxiliares de Enfermería	Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería	Mínimo 12 meses de experiencia laboral.	De los cuales 4 meses como Auxiliar de enfermería con entidad estatal o privada en atención al adulto mayor.
Un (1) Ingeniero de alimentos	• Profesional • Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor	Mínimo 4 años de experiencia profesional	De los cuales 15 meses como ingeniero de alimentos con entidad estatal o privada en atención al adulto mayor.
Tres (3) Manipulador(a) de alimentos	• Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor	Mínimo 6 meses de experiencia laboral.	Haber actuado como manipuladora de alimentos con entidad estatal o privada más de 3 meses
Dos (2) Auxiliar de Servicios generales	No Requiere	Mínimo seis (6) meses experiencia laboral relacionada.	No requiere
Una (1) persona con experiencia relacionada en artesanales y productivas	• Bachiller técnico y/o profesional • Curso en elaboración de artesanías	Mínimo doce (12) meses experiencia laboral o profesional	De los cuales 6 meses como Tallerista artesanal con entidad estatal o privada en atención al adulto mayor.
Un (1) Psicólogo	• Profesional en Psicología • Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor	Poseer 6 años de experiencia profesional	De los cuales 8 meses en programas de atención al adulto mayor
Un (1) Gerontólogo	• Profesión o técnico profesional en servicios gerontológicos • Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor • Curso o diplomado en atención de emergencias	Mínimo 11 años de experiencia profesional	De los cuales 5 años como gerontóloga en programas de atención al adulto mayor
Un (1) Nutricionista - dietista	• Profesional • Curso o diplomado en atención integral al adulto mayor • Curso o diplomado en primeros auxilios básicos	Mínimo 11 años de experiencia profesional	De los cuales 5 años como nutricionista - dietista en programas de atención al adulto mayor





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 7 de 97

Nota 1: Para la acreditación de este requisito, la ESAL deberá aportar la totalidad de los siguientes documentos, por cada uno de los cargos o roles:

1. Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del convenio
2. Formato único de hoja de vida
3. Fotocopia del documento de identidad del personal propuesto.
4. Registro Único Tributario
5. Copia del acta de grado o diploma de estudios solicitados
6. Acreditación del título profesional y/o formación académica requerida, tarjeta profesional vigente, cuando aplique.
7. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, certificado de medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales y antecedentes profesionales cuando aplique.
8. Certificaciones que acrediten la experiencia específica de cada uno de los profesionales propuestos.
9. Para el caso de manipuladores de alimentos, deberá aportar certificación de examen de salud para manipulación de alimentos, el cual podrá certificar en la segunda semana de ejecución del convenio.
10. Para el caso de manipuladores de alimentos formación en el área de manipulación de alimentos la cual podrá ser acreditada durante el primer mes de ejecución del convenio.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 8 de 97

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. Contexto socio político

El Municipio de San José del Fragua, se encuentra ubicado al sur del Departamento del Caquetá a una distancia de 58 Km de la Capital del departamento, de acuerdo con las estadísticas el índice de equidad e inclusión social en el municipio de San José del Fragua, para el año 2016 fue de 42,91%.

La población vulnerable es definida como el grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas.

El Artículo 46 de la Constitución Política dice que **El Estado, la sociedad y la familia** concurrirán para la protección y **la asistencia de las personas de la tercera edad** y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria; como también el artículo 52 de la Constitución reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre; de igual manera el Estado fomentara estas actividades e inspeccionara las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. Basado en lo anterior, en el año 1995 se expidió el Documento CONPES N° 2793, el cual trata sobre el **Envejecimiento y la Vejez** y en el cual se plantean los lineamientos de política relativos a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana y en especial a las necesidades de las personas de mayor edad. **Negrilla fuera del texto.**

El soporte nutricional y la atención pisco social, le garantiza a la población adulta mayor que está en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras, la posibilidad de sobrevivir y de dignificarse al no tener como sostenerse económicamente. Por tal razón cualquier medida política, económica, social, sectorial o de comercio que afecte a la población adulta mayor repercute en la degradación de la sociedad y la irresponsabilidad de la administración municipal por este grupo de población. Es por lo anterior que la Administración Municipal en su plan de desarrollo **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR SAN JOSE DEL FRAGUA 2024-2027"**, busca proteger la población adulta mayor que hacen parte del centro vida del municipio de San José del Fragua, con soporte nutricional y atención psicosocial en están riesgo de indigencia.

La Ley 1171 de 2007 establece unos beneficios a las personas adultas mayores y el objeto de esta Ley es conceder beneficios que garanticen los derechos de la Educación, la Recreación, la Salud y propiciar u mejoramiento a las condiciones generales de vida de los adultos mayores de 62 años.

En el mismo sentido, en el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los Municipios, que modificó el artículo 3° de la ley 136 de 1994, consagra en el numeral 7°, el deber de los municipios de **"procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio**, en lo que sea de su competencia, **con especial énfasis** en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las **personas de la tercera edad**, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional". **Negrilla fuera del texto.**



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 9 de 97

El acelerado proceso del envejecimiento demográfico a nivel mundial, dado por las tendencias de una fecundidad menor, el avance en la medicina, la ciencia y la investigación aumentó la esperanza de vida y disminuyó la mortalidad en el mundo actual; sumado a esta situación, se encuentran los problemas que presentan las personas mayores, como la poca preparación para el envejecimiento, la desprotección económica con que se llega a la vejez, el maltrato, las enfermedades crónicas entre otros. Este contexto, despierta a nivel mundial, el interés por el envejecimiento como situación problemática, obligando a generar diversas iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Actualmente la población colombiana presenta un aumento vertiginoso, especialmente las personas que hacen parte como adultos mayores, lo cual representa un desafío para la generación y desarrollo de políticas públicas objetivas destinadas a esta población, además de esto, los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social. En sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2'612.508), es mayor de 65 años; el 54.6% pertenece al sexo femenino mientras el 45.4% de las personas mayores son hombres.

Que, para el caso particular, el municipio de San José del Fragua - Caquetá, cuenta con una población estimada por SISBEN-2020 de 13.958 habitantes de los cuales 991 aproximadamente son adultos mayores de sesenta (60) años, ubicados en los niveles I y II del SISBEN, lo que representa un 8.6%, dicha población se encuentra dispersada en todo el territorio del municipio, pero gran parte reside en el casco urbano y presentan grandes dificultades económicas y sociales.

El municipio atendiendo la Resolución No. 0055 de 12 enero de 2018, emitida por el Ministerio de Salud y Protección social, atiende los requerimientos en virtud del talento humano requerido para el normal funcionamiento de los centros vida.

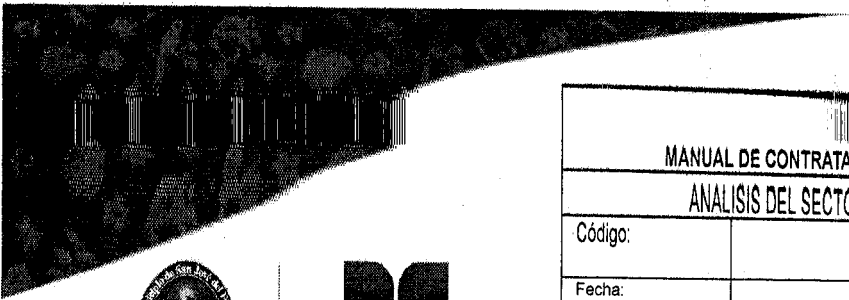
La Ley 1276 de 2009 establece nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida, determinó otras disposiciones como la autorización a las Asambleas y Concejos para emitir la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, la cual sería distribuida en un 70% para la financiación de los centros Vida y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del Anciano, además determinó que la atención debe ir dirigida a adultos mayores de 60 años y que tenga el SISBEN en niveles I y II.

El parágrafo del artículo 6 de la Ley 1276 de 2009 nos menciona que los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernecten necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente ley.

Que mediante acuerdo municipal No. 001 del 14 de febrero 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" se pretende garantizar la protección, defensa y restablecimiento de los derechos de los adultos mayores, mejorando la calidad de vida y promoviendo una cultura de envejecimiento activo, para los adultos mayores tanto del área urbana, así como de tres inspecciones del área rural.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

2.1. ECONÓMICO.

Balance 2025-perspectivas 2026¹

Según resumen ejecutivo “ Balance 2025-perspectivas 2026”, emitido por la ANDI, se estableció las siguientes perspectivas económicas de América Latina:

Según el resumen ejecutivo denominado “Balance 2025 – Perspectivas 2026”, emitido por la ANDI , América Latina y el Caribe continúan presentando un comportamiento económico de bajo dinamismo. Para el año 2025, la región proyecta un crecimiento económico del 2,2%, evidenciando una recuperación moderada frente a años anteriores.

Dentro de los países con proyecciones de crecimiento superiores al promedio regional se destacan Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), República Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica (3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%). Por el contrario, Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) registran perspectivas de crecimiento inferiores al promedio regional.

El comportamiento económico de América Latina para 2025 se explica principalmente por la recuperación de economías como Argentina y Ecuador, las cuales pasaron de registrar tasas negativas en 2024 a presentar crecimiento positivo en 2025. Asimismo, países como Colombia y Paraguay proyectan una mayor aceleración económica impulsada por una recuperación del consumo interno y una mejora gradual en algunos sectores productivos

Crecimiento económico de América Latina y El Caribe

¹ https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 11 de 97

País/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

Fuente: Resumen ejecutivo "Balance 2025-perspectivas 2026", emitido por la ANDI

Para el año 2026, las proyecciones indican que América Latina alcanzaría un crecimiento económico cercano al 2,3%, manteniendo la tendencia de crecimiento moderado observada en los últimos años. Los países con expectativas de crecimiento superiores al promedio regional son República Dominicana (4,8%), Panamá (4,6%), Argentina (4,0%), Paraguay (4,0%), Guatemala (4,0%), Honduras (3,8%), Costa Rica (3,7%), Nicaragua (3,4%), Perú (2,9%), Colombia (2,7%), El Salvador (2,7%), Uruguay (2,5%) y Chile (2,2%).

Por su parte, Ecuador (2,1%), Brasil (2,0%), Venezuela (2,0%), Bolivia (1,1%) y México (1,0%) proyectan un crecimiento inferior al promedio regional. En particular, Brasil y México, consideradas las economías más grandes de América Latina en términos de PIB, continúan enfrentando factores que limitan su crecimiento, tales como políticas monetarias restrictivas, desaceleración del consumo, incertidumbre comercial y reducción de la inversión privada.

En términos generales, las perspectivas económicas para América Latina continúan siendo moderadas, en un contexto marcado por baja productividad, desaceleración del comercio internacional, limitaciones fiscales y altos niveles de informalidad laboral. Este escenario puede afectar la generación de empleo formal, la reducción de la pobreza y la capacidad de inversión pública y privada en sectores sociales, culturales y comunitarios.

Para el sector cultural y de eventos, estas condiciones económicas pueden generar incrementos en los costos operativos, logísticos y de contratación de servicios, debido al comportamiento de variables como la inflación, el



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 12 de 97

aumento del salario mínimo, el costo del transporte y la variación en precios de bienes y servicios requeridos para la realización de festividades y actividades culturales.

• ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS EMS²

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio/2026/2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.							
Sección	División	Descripción	Ingresos nominales	Ingresos por servicios			
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1	
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9	

Fuente: DANE, EMS

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 13 de 97

En junio de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 20,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,5% y los salarios registraron un crecimiento de 15,7%, en comparación con junio de 2025.

. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Otros servicios de entretenimiento y otros servicios Total nacional Junio 2026

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
	Ingresos totales nominales	20,5	
	Ingresos por servicios prestados	18,3	16,5
	Ingresos por venta de mercancías	1,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	53,2	3,9
	Personal ocupado total*	-2,5	
	Permanente	-1,5	-0,9
	Temporal directo	-4,5	-1,5
	Agencias	-1,8	-0,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	15,7	
	Salarios personal permanente	15,8	8,2
	Salarios temporal directo	15,2	7,4

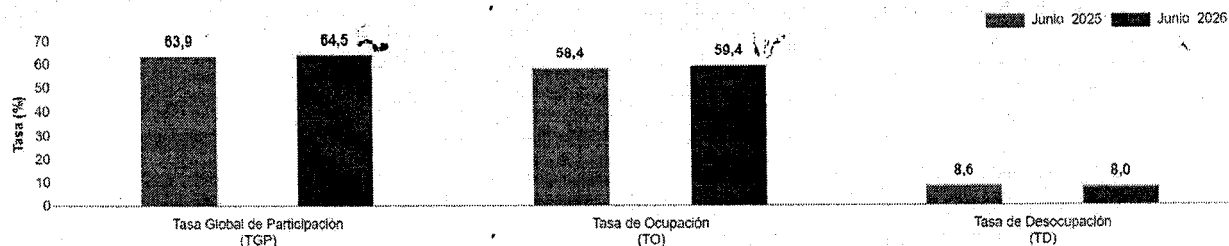
Fuente: DANE, EMS.

• MERCADO LABORAL – JUNIO 2026³

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

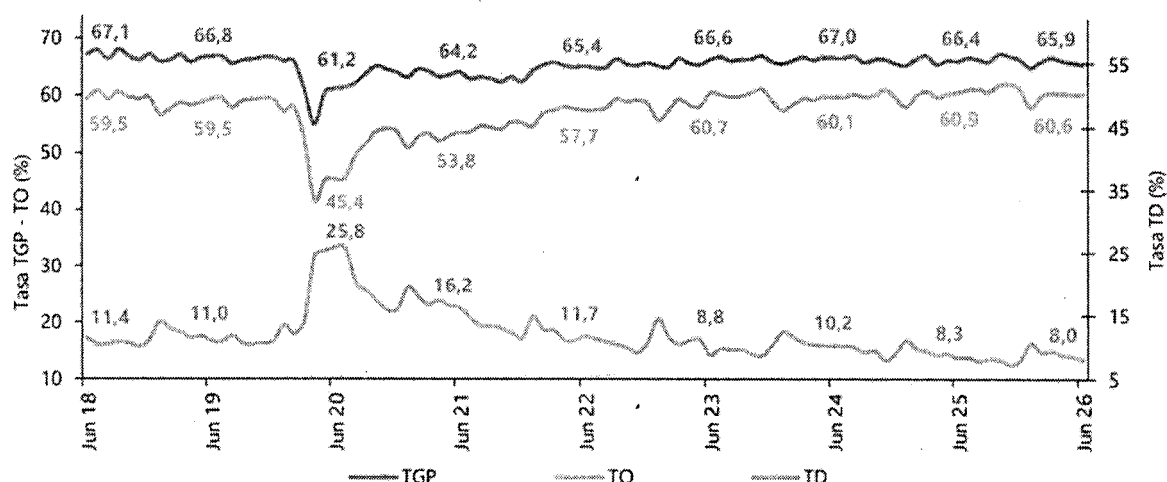
República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 14 de 97

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Junio (2018 - 2026))



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2025 - 2026)



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 15 de 97

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre enero -junio -2026



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

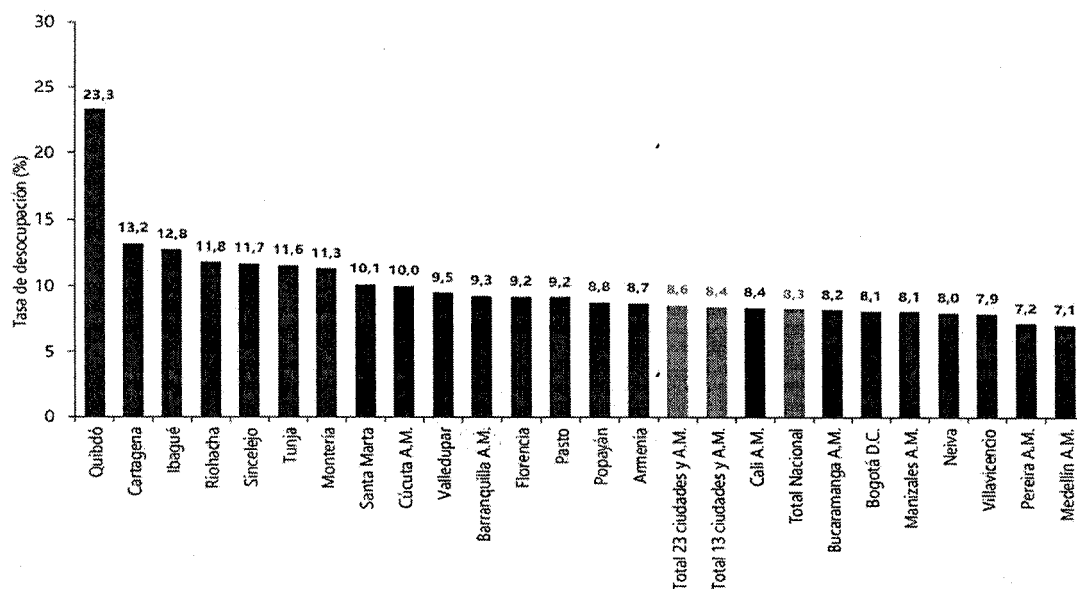
República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 16 de 97

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico . Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas junio - 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de junio 2026

Para junio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.609 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (23,5%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.679	14.609	100	-69	
Oficios del Hogar	7.982	7.799	53,4	-182	-1,2
Estudiando	3.351	3.440	23,5	89	0,6
Otros°	3.346	3.370	23,1	24	0,2

Fuente: DANE, GEIH

Medidas de calidad



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 17 de 97

Tabla. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades junio 2026

Ciudad	Hogares esperados	Hogares completos	Porcentaje de cobertura
Armenia	1.020	992	97,3%
Barranquilla A.M.	892	878	98,4%
Bogotá D.C.	1.189	1.137	95,6%
Bucaramanga A.M.	1.054	1.005	95,4%
Cali A.M.	1.192	1.133	95,1%
Cartagena	939	925	98,5%
Cúcuta A.M.	908	882	97,1%
Florencia	964	937	97,2%
Ibagué	832	789	94,8%
Manizales A.M.	1.315	1.283	97,6%
Medellín A.M.	1.346	1.334	99,1%
Montería	711	708	99,6%
Neiva	939	907	96,6%
Pasto	970	948	97,7%
Pereira A.M.	1.209	1.202	99,4%
Popayán	907	901	99,3%
Quibdó	872	878	100,7%
Riohacha	816	811	99,4%
San Andrés	290	280	96,6%
Santa Marta	948	933	98,4%
Sincelejo	889	886	99,7%
Tunja	878	863	98,3%
Valledupar	863	844	97,8%
Villavicencio	1.028	1.009	98,2%
Arauca	134	133	99,3%
Inírida	113	115	101,8%
Leticia	129	124	96,1%
Mitú	188	176	93,6%
Mocoa	146	146	100,0%
Puerto Carreño	83	83	100,0%
San José del Guaviare	127	128	100,8%
Yopal	161	158	98,1%
Total nacional	24.052	23.528	97,8%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

• PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025⁴

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

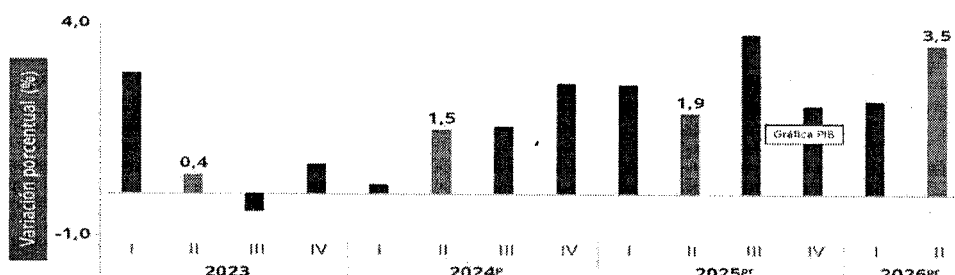
República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 18 de 97

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica segundo trimestre 2026⁵

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2026.pdf>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 19 de 97

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} - II / 2026 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	Año corrido 2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionada

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	Trimestral 2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

IPC	julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026

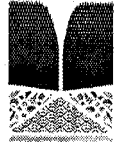
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Punto Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total..

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

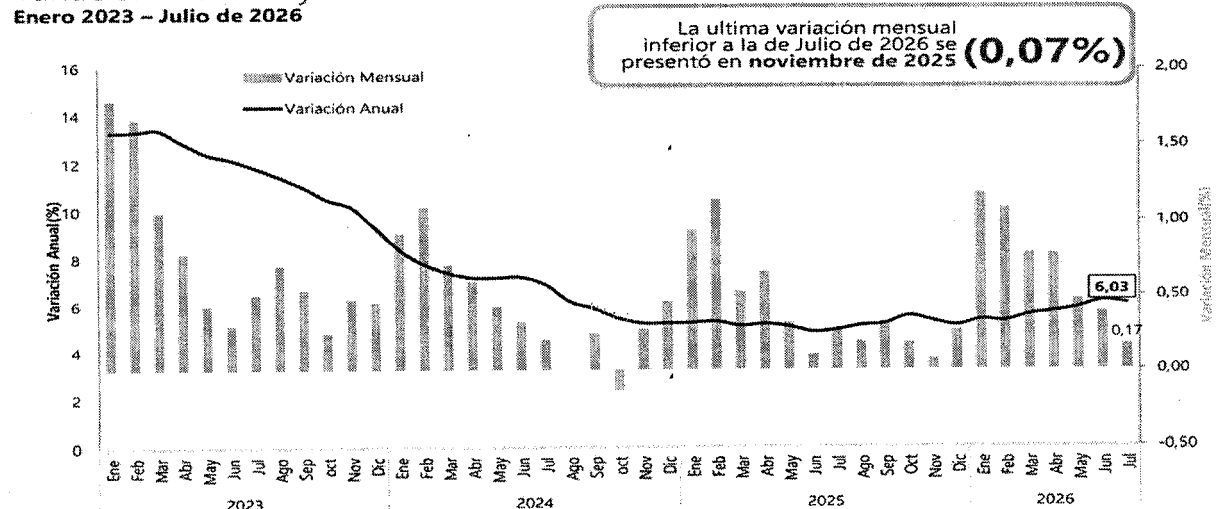
Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%):

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC

Variación mensual y anual del IPC total
Enero 2023 – Julio de 2026



fuente: DANE - IPC

Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto⁷

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/press-IPC-jul2026.pdf>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



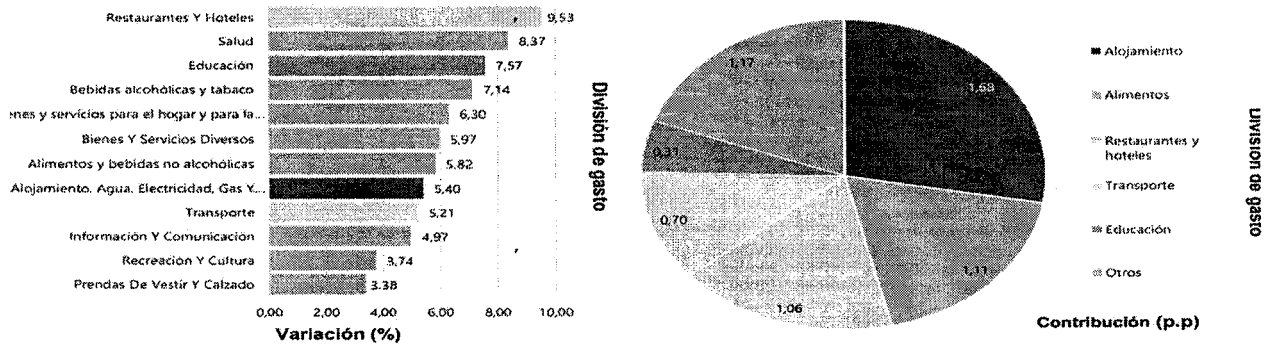
San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 23 de 97



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

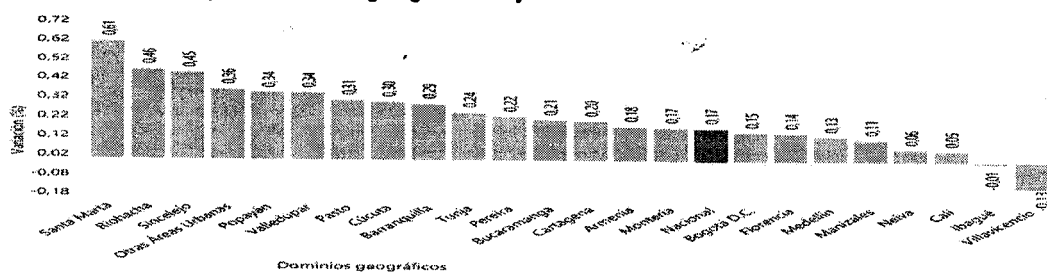
Fuente: DANE – IPC

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto Junio 2026 – Julio 2026

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos				
Descripción	Junio - 2026		Julio - 2026	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,52	0,16	0,55	0,17
Restaurantes y hoteles	0,39	0,05	0,30	0,03
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,26	0,01	0,24	0,01
Prendas de vestir y calzado	0,43	0,01	0,31	0,01
Salud	0,39	0,01	0,38	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,50	0,01	0,25	0,00
Información y comunicación	-0,02	0,00	0,04	0,00
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00
Recreación y cultura	0,08	0,00	-0,13	0,00
Bienes y servicios diversos	0,30	0,02	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,67	0,13	-0,13	-0,03
Transporte	0,01	0,00	-0,24	-0,03
Total		0,39		0,17

Fuente: DANE – IPC

Variación mensual del IPC por dominios geográficos -julio 2026



Fuente: DANE - IPC



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

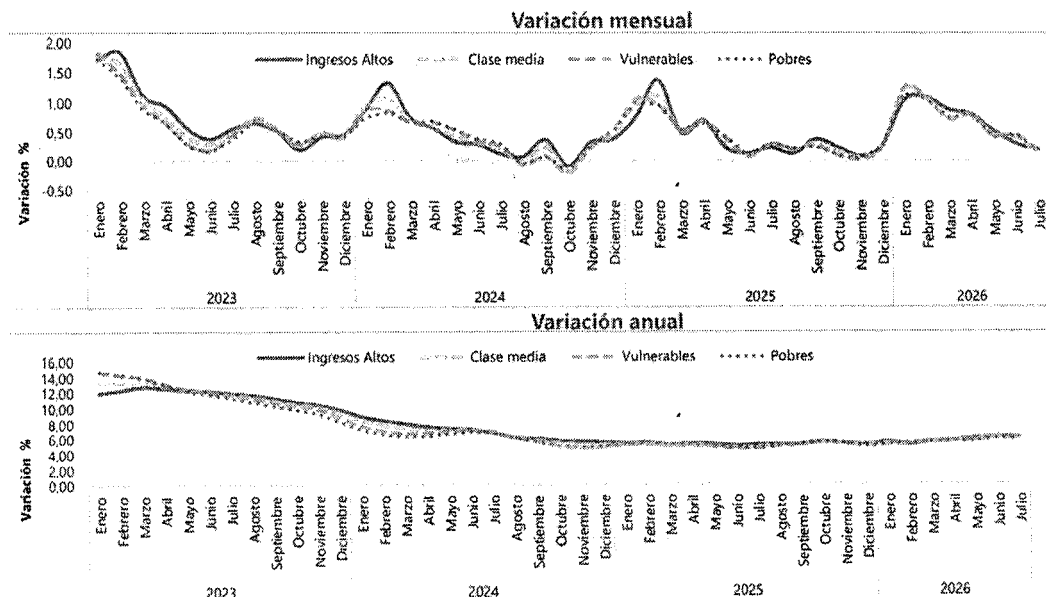
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 24 de 97

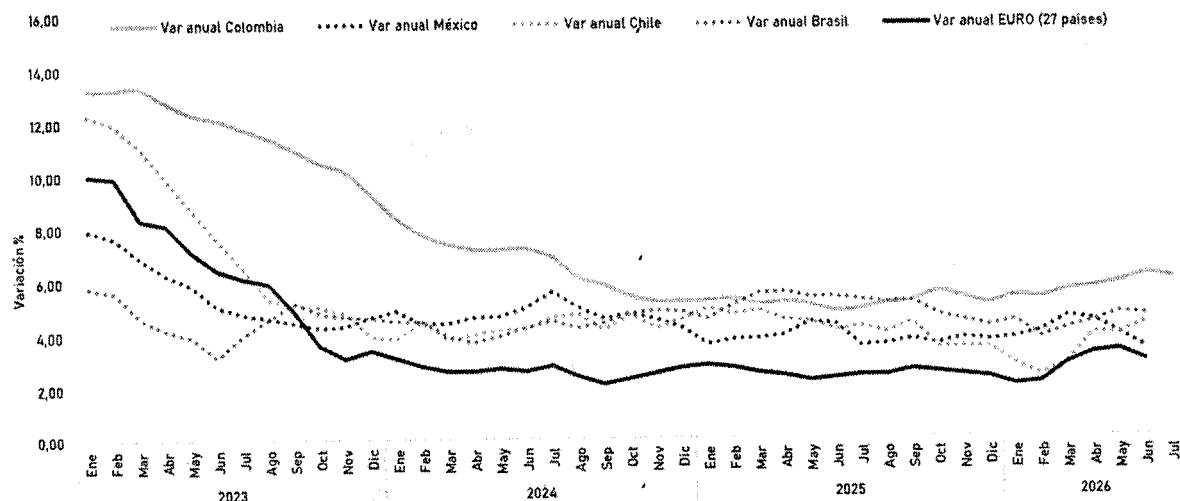
Variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso Enero 2023 – Julio 2026



Fuente: DANE - IPC

Variación anual del IPC. Comparación otros países Enero 2023 -julio 2026

Variación anual del IPC. Comparación otros países Enero 2023 – Julio 2026



Fuente: DANE – IPC y OCDE (Obtenido de: data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm el 05/08/2026)
Euro 27 países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Rumanía y Grecia.

Fuente: DANE – IPC y OCD



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 25 de 97

Fuente: DANE – IPC

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL⁸

Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Tabla. IPP Variación anual del IPP de Producción Nacional julio 2026pr
Julio 2026pr

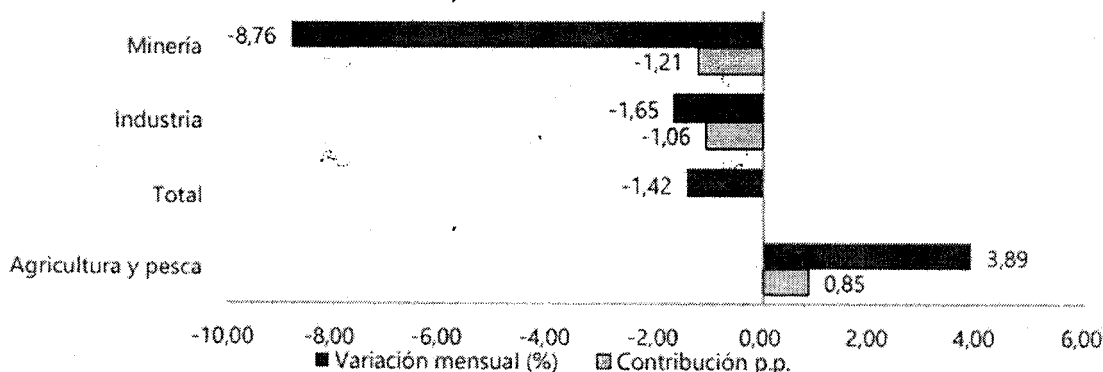
Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Jul'2025 / Jun 2025	Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0,29	-1,42	-1,71
Producidos para consumo interno	1,04	0,49	-0,55
Exportados	-1,98	-7,55	-5,57

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva

Julio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>



MANUAL DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

Código:

Fecha:

Version:

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-10,62%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-9,67%) y Hulla, sin aglomerar (-4,91%), que en conjunto restaron 1,58 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Frutas de pepita y frutas de hueso (24,38%), Café (5,57%) y Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido (2,45%), que en conjunto aportaron 1,15 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Minería			
Variación -8,76%		Contribución -1,21 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	-10,62	-1,03
11010	Hulla, sin aglomerar	-4,91	-0,13
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-6,53	-0,05
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán, gravilla, lasca y polvos de piedra	-6,44	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	-6,44	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -1,65%		Contribución -1,06 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-9,67	-0,42
33370	Otros Combustibles	-5,90	-0,07
33341	Queroseno	-9,29	-0,05
16202	Sal procesada (refinada, yodada)	4,75	0,01
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	1,32	0,02
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	2,45	0,03
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 3,89%		Contribución 0,85 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	24,38	1,06
01610	Café	5,57	0,06
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	6,27	0,03
01490	Otros frutos oleaginosos	-9,79	-0,06
01313	Plátanos	-8,22	-0,06
01510	Papas	-7,81	-0,08

Fuente: DANE-IPP

• VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMMLV)⁹

La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

⁹ https://actualicese.com/historico-de-la-variacion-nominal-del-salario-minimo-e-inflacion/?srsltid=AfmBOopK2LBKxFdx-hFRUJ2mErprt3380m_SrxxROzAua3EOBkzM-ESC



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 27 de 97

Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

• HISTÓRICO DE LA VARIACIÓN NOMINAL DEL SALARIO MÍNIMO E INFLACIÓN

El incremento nominal del salario es igual al smmlv del año actual sobre el smmlv del año anterior menos el 100 %. Por ejemplo, en 2026 el **incremento** nominal del smmlv es: $(\$1.750.905 / \$1.423.500) - 1 \times 100 = 23,00 \%$.

La inflación causada corresponde al IPC certificado por el Dane para el año anterior. Por ejemplo, en 2026 se tiene en cuenta el IPC certificado al 31 de diciembre de 2025; es decir, 5,10 %.

La diferencia nominal entre el salario mínimo y la inflación corresponde al incremento real del smmlv para un año. Por ejemplo, en 2026 el incremento real del smmlv es de 17,9 %; así: $23,00 \% - 5,10 \% = 17,9 \%$.

Año	Incremento nominal del salario	Inflación	Incremento real del salario
2026	23,00 %	5,10 %	17,90 %
2025	9,50 %	5,20 %	4,30 %
2024	12,07 %	9,28 %	2,79 %
2023	16,00 %	13,12 %	2,88 %
2022	10,07 %	5,62 %	4,45 %
2021	1,50 %	1,61 %	1,09 %
2020	6,00 %	1,80 %	4,20 %
2019	5,00 %	3,18 %	1,82 %
2018	5,00 %	4,00 %	1,00 %
2017	7,00 %	5,75 %	1,25 %
2016	7,00 %	6,77 %	0,23 %
2015	4,00 %	3,66 %	0,34 %

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE.¹⁰

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros.

El salario mínimo mensual legal vigente (smmlv) es el pago al que todo trabajador tiene derecho con el fin de subvenir sus necesidades normales y las de su familia (Artículo 145, Código sustantivo del trabajo).

¹⁰ <https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html>





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 28 de 97

Cifras en pesos colombianos (COP), con periodicidad anual. Información disponible desde 31/12/1950 hasta 31/12/2026. Los valores ausentes se indican con un guión (-).

Serie ▼	Salario mínimo mensual, sector urbano alto	Salario mínimo mensual, sector rural	Salario mínimo mensual	Auxilio de transporte mensual
Fecha ▲				
31/12/2006			408.000,00	47.700,00
31/12/2007			433.700,00	50.800,00
31/12/2008			461.500,00	55.000,00
31/12/2009			496.900,00	59.300,00
31/12/2010			515.000,00	61.500,00
31/12/2011			535.600,00	63.600,00
31/12/2012			566.700,00	67.800,00
31/12/2013			589.500,00	70.500,00
31/12/2014			616.000,00	72.000,00
31/12/2015			644.350,00	74.000,00
31/12/2016			689.455,00	77.700,00
31/12/2017			737.717,00	83.140,00
31/12/2018			781.242,00	88.211,00
31/12/2019			828.116,00	97.032,00
31/12/2020			877.803,00	102.854,00
31/12/2021			908.526,00	106.454,00
31/12/2022			1.000.000,00	117.172,00
31/12/2023			1.160.000,00	140.606,00
31/12/2024			1.300.000,00	162.000,00
31/12/2025			1.423.500,00	200.000,00
31/12/2026			1.750.905,00	249.095,00

Fuente: Banco de la republica de Colombia

• TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.¹¹

¹¹ https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

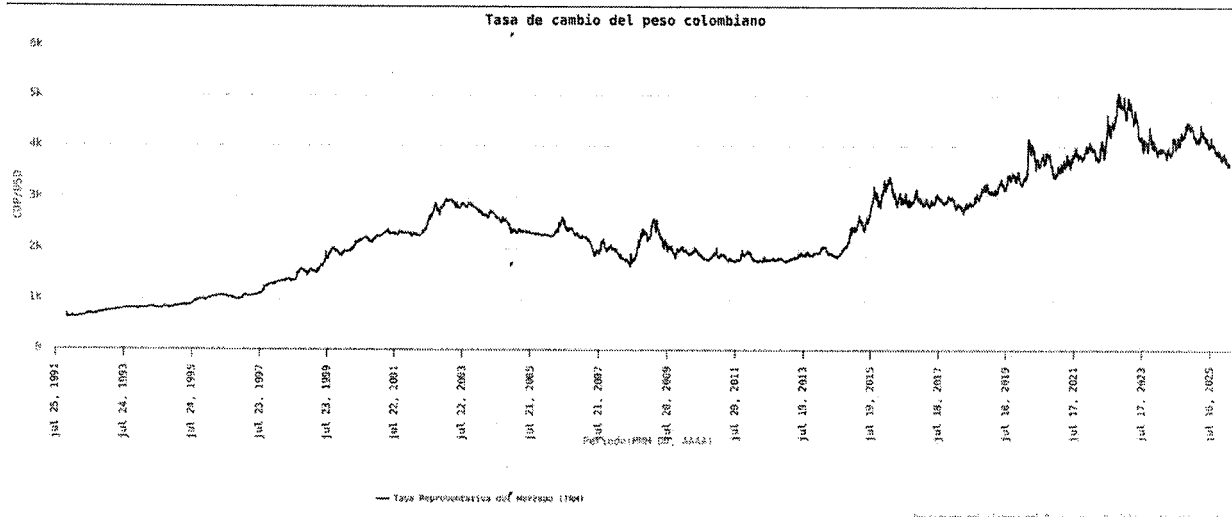


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 29 de 97



Fuente: Banco de la republica

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

Operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público +MHCP. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).¹²

2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Según el Conpes 3639 "En la sociedad operan tres sectores que interactúan entre sí: i) el sector estatal en el cual operan las ramas del poder público, ii) el sector empresarial conformado por la estructura productiva, y iii) el sector sin ánimo de lucro o tercer sector, en el cual se agrupa una amplia heterogeneidad de formas asociativas que comparten, entre otras, las siguientes características: son instituciones privadas no gubernamentales, tienen formas propias de autogobierno y se crean voluntariamente, según se muestra en la siguiente gráfica¹³:

¹² <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

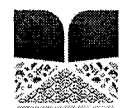
¹³ Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. Conpes 3639. Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2010



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

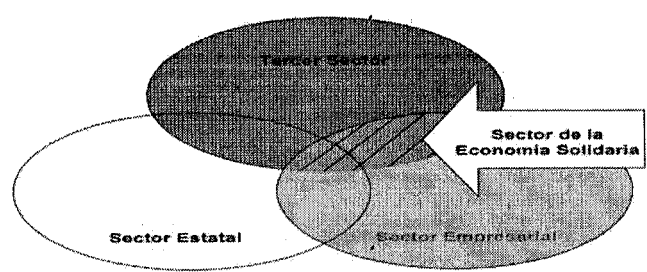
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.



Las ESAL que componen el sector, son básicamente:

- ✓ Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones e Instituciones de Utilidad Común
- ✓ Entidades de la economía solidaria
- ✓ Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos
- ✓ Entidades ambientalistas
- ✓ Federaciones y Confederaciones
- ✓ ONGs extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Organismos comunales
- ✓ Ligas y clubes deportivos

La UAE de Organizaciones Solidarias, las clasifica y caracteriza de la siguiente manera¹⁴:

Tipología de la Organización	Caracterización	Clasificación	Observaciones
1. ASOCIACIONES DE VECINOS	Se conforman por un grupo de personas que viven en un mismo barrio o sector y que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE VECINOS	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
2. ASOCIACIONES DE MUJERES	Se conforman por un grupo de mujeres que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE MUJERES	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
3. ASOCIACIONES DE JÓVENES	Se conforman por un grupo de jóvenes que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE JÓVENES	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los jóvenes.
4. ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se conforman por un grupo de personas con discapacidad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
5. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la tercera edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad.
6. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEGUNDA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la segunda edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEGUNDA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la segunda edad.
7. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA PRIMERA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la primera edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA PRIMERA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la primera edad.
8. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA CUARTA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la cuarta edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA CUARTA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la cuarta edad.
9. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA QUINTA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la quinta edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA QUINTA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la quinta edad.
10. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEXTA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la sexta edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEXTA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la sexta edad.
11. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEPTIMA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la séptima edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA SEPTIMA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la séptima edad.
12. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA OCTAVA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la octava edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA OCTAVA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la octava edad.
13. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA NOVENA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la novena edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA NOVENA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la novena edad.
14. ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA DECIMA EDAD	Se conforman por un grupo de personas de la décima edad que se organizan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	ASOCIACIONES DE PERSONAS DE LA DECIMA EDAD	Este tipo de organizaciones son muy comunes en los barrios populares y tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las personas de la décima edad.

¹⁴ Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. ABC del sector solidario. En: <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/ABC%20Sector%20Solidario.pdf>



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 31 de 97

Cooperativas	Precooperativas	Precooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado	Fondos de empleados	Asociaciones mutuales
Son asociaciones autónomas de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente. Su objetivo es producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. En Colombia, las cooperativas se dividen en razón del desarrollo de sus actividades de la siguiente manera: Cooperativas especializadas: Se organizan para atender una necesidad específica correspondiente a una sola rama de actividad económica, social y cultural. Estas cooperativas podrán ofrecer servicios referentes a los establecimientos en su objeto social mediante convenios con otras cooperativas. Cooperativas multiactivas: Se constituyen para atender varias necesidades mediante la concurrencia de servicios (para sus asociados) en una sola entidad jurídica. Los servicios se organizan en secciones independientes según las características de cada tipo especializado de cooperativa. Cooperativas integrales: Son aquellas que en desarrollo de su objeto social realizan dos o más actividades conexas y complementarias de producción, distribución, consumo y prestación de servicios (a sus asociados). Personas naturales mayores de dieciocho (18) años o quienes sin haberlos cumplido se asocien a través del representante legal y personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.	Son grupos que bajo la orientación y participación de una entidad promotora se organizan para realizar actividades permitidas a las cooperativas. Estas organizaciones por carecer de capacidad económica, educativa, administrativa o técnica no están en posibilidad inmediata de organizarse como cooperativas. Las precooperativas deben evolucionar a cooperativas en un término de cinco (5) años, prorrogables a juicio de la Superintendencia de la Economía Solidaria por un plazo igual. Personas naturales mayores de dieciocho (18) años o quienes sin haberlos cumplido se asocien a través del representante legal y personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.	Son organizaciones sin ánimo de lucro pertenecientes al sector de la economía solidaria que asocian personas naturales que simultáneamente son dueños y gestores de la empresa, contribuyen económicamente y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar otras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. Las Precooperativas de Trabajo Asociado por carecer de capacidad económica, educativa, administrativa o técnica, no están en posibilidad inmediata de organizarse como las Cooperativas de Trabajo Asociado, solo bajo la orientación y dirección de una entidad promotora, pueden realizar actividades permitidas para estas últimas. Personas naturales mayores de dieciocho (18) años.	Son organizaciones del sector de la economía solidaria que se caracterizan por ser de derecho privado, sin ánimo de lucro y están constituidas por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos, que con el objetivo de proporcionar por el bienestar de sus asociados, ofrecen servicios de ahorro y crédito. Pueden ser asociados las personas que presionen servicios a las empresas que generen el vínculo con el asociado, independientemente de la forma de vinculación. Organismos de economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro y personas naturales de la misma empresa.	Son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda mutua frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social. Personas naturales y jurídicas.



Organizaciones solidarias de desarrollo

- Corporaciones o asociaciones.
- Fundaciones.
- Grupos de voluntariado.
- Organismos de acción comunal.

Las organizaciones solidarias de desarrollo ejercen su actividad en beneficio de terceros.



Organizaciones de economía solidaria

- Cooperativas y precooperativas.
- Fondos de empleados.
- Asociaciones mutuales.

Las organizaciones de economía solidaria desarrollan su actividad económica en beneficio de sus propios asociados.

Para efectos de la celebración de contratos de colaboración, es decir, aquellos de que trata el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política que establece que "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia"; y que fue desarrollado recientemente por el Decreto 092 de 2017; son las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones e Instituciones de Utilidad Común.

Cifras del sector

El sector de las ESAL, también denominado de la economía social, es lo suficientemente dinámico como para representar un región importante. Es un sector constituido por el conjunto de organizaciones de emprendimiento, de carácter asociativo y solidario, legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, administradas democráticamente,



www.sanjosedefragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedefragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 32 de 97

autogestionadas y voluntarias que a través de sus acciones buscan el bien común, satisfacer las necesidades humanas, y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo¹⁵.

Su economía está dada por las contribuciones del sector público y privado, para el desarrollo de sus programas y proyectos de impacto social principalmente. Según la doctrina especializada, es más influyente la participación que reciben del sector público: *"Las entidades sin fines de lucro, en la sociedad actual tienen un papel muy importante junto al Estado. En un principio las también llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG) se han desarrollado con vínculos estrechos con él, cuestionándose su autonomía dado que la financiación de gran número de ellas ha dependido directamente de los presupuestos del Estado; llegando a ser organizaciones instrumentales del mismo. Así en los últimos años este tipo de instituciones han incrementado su dependencia del sector público en detrimento de las fuentes de financiación privadas. Esta reflexión no quiere decir que las entidades sin fines de lucro no la tengan como financiación importante sino que sus fuentes deberían ser diversas y suficientes de forma que se garantice la autonomía"*¹⁶.

Ahora bien, según datos de la Revista DINERO, la economía de las ESAL pesa un 15% del PIB (...) en 2012 estos conjuntos de entidades registraron ingresos netos de \$129,6 billones, casi tres veces lo que reportó Ecopetrol en el mismo periodo. (...) Las cooperativas y fundaciones del país registran ingresos superiores a los \$30 billones al año¹⁷.

De otra parte, y según Gestión Social, las ESAL contribuyen también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015. Lo anterior muestra un incremento del 10,7%. Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%. Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016. Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro. Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016¹⁸.

Perspectivas de crecimiento del sector

Con base en las estadísticas proporcionadas por Confecámaras del registro RUES, entre 2014 y 2024, las ESAL en Colombia han experimentado un crecimiento sostenido. Este incremento refleja la creciente importancia y presencia de las ESAL en el panorama económico y social colombiano, destacando su papel fundamental en el desarrollo de

¹⁵ Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Dansocial), 2007. En: file:///C:/Users/Lenovo-PC/Downloads/2493-5138-1-SM.pdf

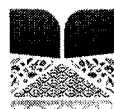
¹⁶ DONOSO Azañón, Juan de Jesús. Entidades Sin Fines Lucrativos. En: <http://www.donoso.es/?p=286>

¹⁷ REVISTA DINERO. 4/30/2015. En: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/informe-especial/articulo/entidades-sin-animo-de-lucro-seran-revisadas-por-el-gobierno/208049>

¹⁸ Gestión Social. Un año de crecimiento para el sector social. En: <http://gestionsolidaria.com/2017/01/10/2016-un-ano-de-crecimiento-para-el-sector-solidario/>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

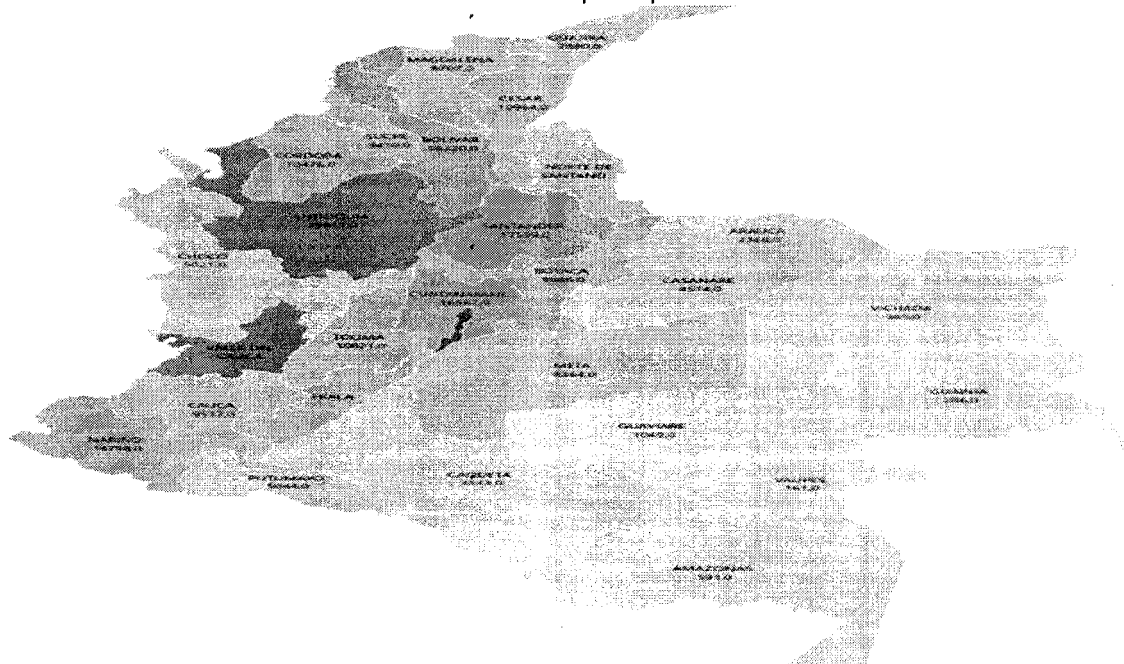
Página 33 de 97

iniciativas comunitarias, culturales y sociales. Además, su expansión subraya la confianza de la sociedad en estas entidades para abordar diversas necesidades y desafíos, promoviendo un entorno más inclusivo y colaborativo.¹⁹

Así el registro de ESAL se incrementó, llegando a un total de 338.055 a 2024. A octubre de 2024, las ESAL tienen presencia en todos los departamentos¹² de Colombia, destacándose una concentración significativa en seis regiones clave que albergan el 47,60% de estas organizaciones. Bogotá D.C. encabeza la lista con un 14% del total, seguida por Valle del Cauca con un 8.87%, Antioquia con un 8,83%, Bolívar con 5,43%, Santander con un 5.21% y Atlántico con un 5,25%.

Esta distribución geográfica no solo refleja la concentración de actividades económicas y sociales en estas áreas, sino también la presencia de una infraestructura robusta y un apoyo institucional significativo que favorecen el desarrollo del sector sin ánimo de lucro. Además, estas zonas ofrecen un entorno favorable para la colaboración intersectorial, lo que facilita la implementación de proyectos con impacto social positivo y el fortalecimiento de las redes de cooperación entre las ESAL. Este entorno colaborativo es esencial para abordar desafíos sociales complejos y promover el bienestar comunitario a través de iniciativas sostenibles y efectivas, pero también pueden ser un foco para generar apoyo a actividades terroristas. A su vez, a nivel municipal en Colombia, las ESAL están presentes en 1,047 municipios¹³, lo que representa un 93% del total de municipios del país.

Gráfico. Concentración de Entidades Sin Ánimo de Lucro por departamento en Colombia a octubre de 2024



Fuente: Confecámaras

¹⁹ <https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2025-04/articulos/archivos/Informe%20ESR-OSFL%20FT%20Colombia.pdf>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 35 de 97

En primer lugar, debe tenerse en claro que la intervención de las ESAL se circunscribe a la intervención social o comunitaria, que puede ser entendida como la *"acción social, individual o grupal destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado"*²⁰.

Así las cosas, la cadena de producción debe describirse como un proyecto social o de intervención social. En esa medida, lo primero que debe definirse es la formulación del proyecto.

La literatura especializada recomienda para el efecto, la resolución de las siguientes preguntas clave:

¿QUÉ se quiere hacer?	Naturaleza del proyecto
¿POR QUÉ se quiere hacer?	Origen y fundamentación
¿PARA QUÉ se quiere hacer?	Objetivos, propósitos
¿CUÁNTO se quiere hacer?	Metas
¿DÓNDE se quiere hacer?	Localización física y cobertura espacial
¿CÓMO se va a hacer?	Actividades y tareas / Métodos y Técnicas
¿CUANDO se va a hacer?	Calendarización o cronograma (ubicación en el tiempo)
¿A QUIÉNES va dirigido?	Destinatarios o beneficiarios
¿QUIENES lo van a hacer?	Recursos humanos
¿CON QUÉ se va a hacer? se va a costear?	Recursos materiales Recursos financieros

Fuente: (Ander-Egg y Aguilar: 2005)

Una vez definido el proyecto, la dinámica de la intervención puede ser horizontal o vertical. El Ministerio de la Protección Social en el documento de Gerencia Social²¹, las clasifica así:

²⁰ MARTINIC, Sergio. Evaluación de proyectos: Conceptos y herramientas para el aprendizaje. 1996. En: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf>

²¹ Ministerio de la Protección Social. Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. 2008. En: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GERENCIA%20SOCIAL.pdf>



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

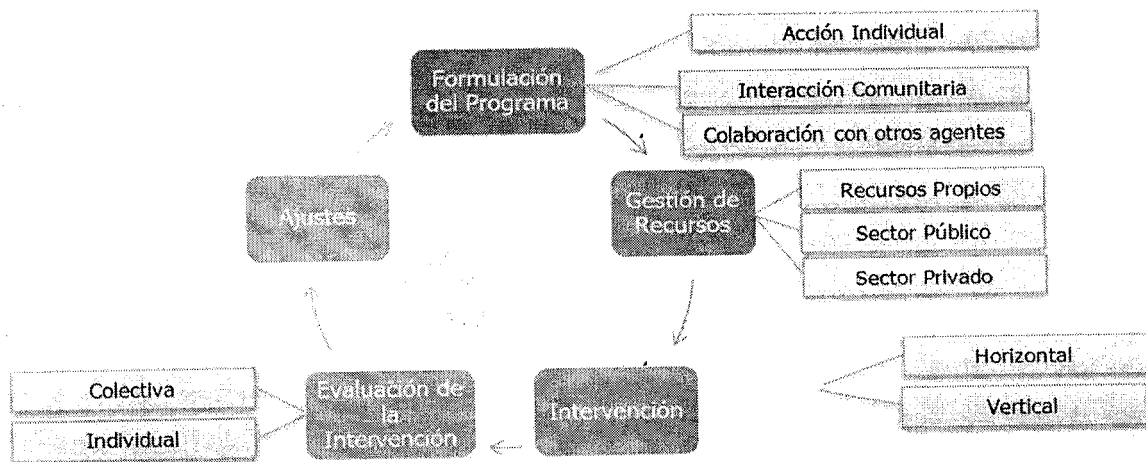
República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 36 de 97

	Vertical	Vertical	Horizontal
	Seudomonopolio público	Mercado salvaje	
ROLES			
Funciones	Integrado	Difuso	Separado
Finanza-provision compra-provision			
Proveedores	Centralizado	Autonomo atomizado	Autonomo pluralista
Demanda	Limitada (alguna voz)	Segregada (alguna escogencia)	Empoderada voz o escogencia
REGLAS			
Financiamiento	Público sigue los insumos	Privado sigue la capacidad de pago	Público sigue los resultados subsidios a la demanda
Coordinación	Planificación central	Atomizada	Competencia estructurada
Base de la regulación	Mando y control	No	Normas basadas en los incentivos
Focus	Mercado de insumos	No	Mercado de productos
DINÁMICA			
	Controlados por proveedores	Capturados por los proveedores y los más ricos	Dinamizada por los compradores y usuarios
Los más pobres	Ignorados	Excluidos	Empoderados

Ahora, conforme a las dinámicas de las ESAL, su trabajo es de interacción con la comunidad y su esquema es cíclico, como se muestra en la siguiente figura:



Precios del sector

Según el documento de Orientación Técnica 014 de la CTCP "Las ESAL obtienen recursos de fuentes muy variadas. Estas fuentes van desde la venta de productos o la prestación de servicios hasta donaciones o contribuciones, pasando por una gran gama de modalidades, incluyendo situaciones como la donación del uso de activos sin transferencia del bien, o del tiempo de voluntarios. Cuando se trata de donaciones, el aspecto que más afecta la medición es el de las restricciones, a las que nos hemos referido repetidamente"²².

²² CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Documento de Orientación Técnica 14. Orientación Técnica sobre Entidades sin Ánimo de Lucro. 2015. En: <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 37 de 97

Así las cosas, dentro de la gama de recursos con que cuenta las ESAL, se encuentran:

- ✓ Aportes permanentes
- ✓ Recaudos para terceros
- ✓ Donaciones
- ✓ Contribuciones
- ✓ Cuotas de afiliación
- ✓ Subvenciones
- ✓ Contribuciones condicionadas
- ✓ Donaciones en especie
- ✓ Voluntariados
- ✓ Remuneración a costo de contratos y convenios

Como quiera que las ESAL no tienen ánimo de lucro, las actividades las ejecutará a precio de costo sin incluir utilidad.

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Exportaciones ²³

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025.

Principales grupos de productos	Junio				Enero - Junio			
	2025 ^p	2026 ^p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025 ^p	2026 ^p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	3.957,7	4.233,5	7,0	7,0	24.389,3	27.844,0	14,2	14,2
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.093,0	-10,8	-3,4	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	9.542,9	11.313,4	18,6	7,3
Manufacturas ³	888,1	909,6	2,4	0,5	5.202,0	5.119,9	-1,6	-0,3
Otros sectores ⁴	302,6	426,2	40,8	3,1	2.016,7	3.985,6	97,6	8,1

Fuente: DIAN – Exportaciones

²³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>





San José del Fragua
— Portal Turístico —

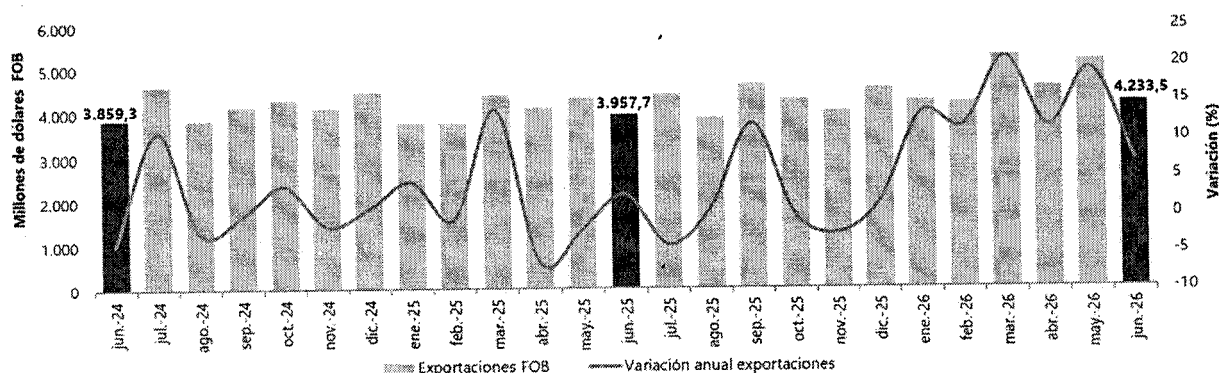
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

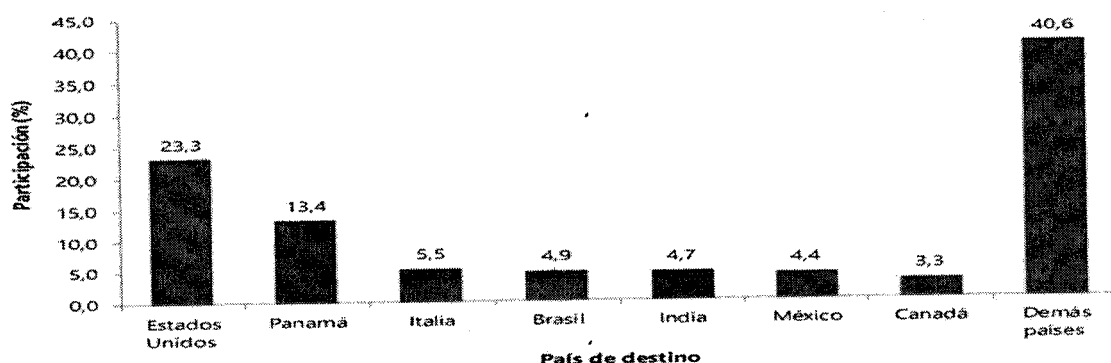
Página 38 de 97

Valor FOB de las exportaciones y variación anual Junio (2024/2026)p



Exportaciones según países de destino

En junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 23,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Brasil, India, México y Canadá.



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (7,0%). En contraste, las ventas externas a Estados Unidos contribuyeron con 8,2 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. junio (2026/2025) p



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 39 de 97

País destino/Subgrupo CUCI	Junio 2025	Junio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		7,0	100,0
Panamá	258,2	565,7	119,1		7,8	13,4
Petróleo crudo	226,0	518,1	129,2	113,1	7,4	12,2
Otras variedades de hulla	0,0	5,9	**	2,3	0,1	0,1
Demás	32,2	41,8	29,5	3,7	0,2	1,0
Italia	29,9	231,4	*		5,1	5,5
Oro no monetario	7,9	160,2	*	510,0	3,8	3,8
Demás	22,0	71,2	224,1	164,8	1,2	1,7
Brasil	137,7	205,6	49,3		1,7	4,9
Cloruro de polivinilo	16,6	38,6	132,0	15,9	0,6	0,9
Demás	121,1	167,1	38,0	33,4	1,2	3,9
México	118,8	186,6	57,1		1,7	4,4
Otras variedades de hulla	11,5	37,0	223,0	21,5	0,6	0,9
Demás	107,3	149,5	39,3	35,6	1,1	3,5
Bonaire, San Eustaquio y Saba	0,0	44,6	**		1,1	1,1
Combustibles para calderas (fuel oils)	0,0	44,6	**	0,0	1,1	1,1
Demás	0,0	0,0	**	0,0	0,0	0,0
Japón	32,9	70,6	114,7		1,0	1,7
Otras variedades de hulla	0,0	27,8	**	84,4	0,7	0,7
Demás	32,9	42,8	30,3	30,3	0,3	1,0
Estados Unidos	1.307,6	985,0	-24,7		-8,2	23,3
Petróleo crudo	401,1	231,1	-42,4	-13,0	-4,3	5,5
Demás	906,4	753,9	-16,8	-11,7	-3,9	17,8
Demás países	2.072,7	1.944,1	-6,2		-3,2	45,9

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (129,2%) y Otras variedades de hulla en comparación con junio de 2025.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la caída de las exportaciones a Estados Unidos fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-42,4%).

IMPORTACIÓN²⁴

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

²⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

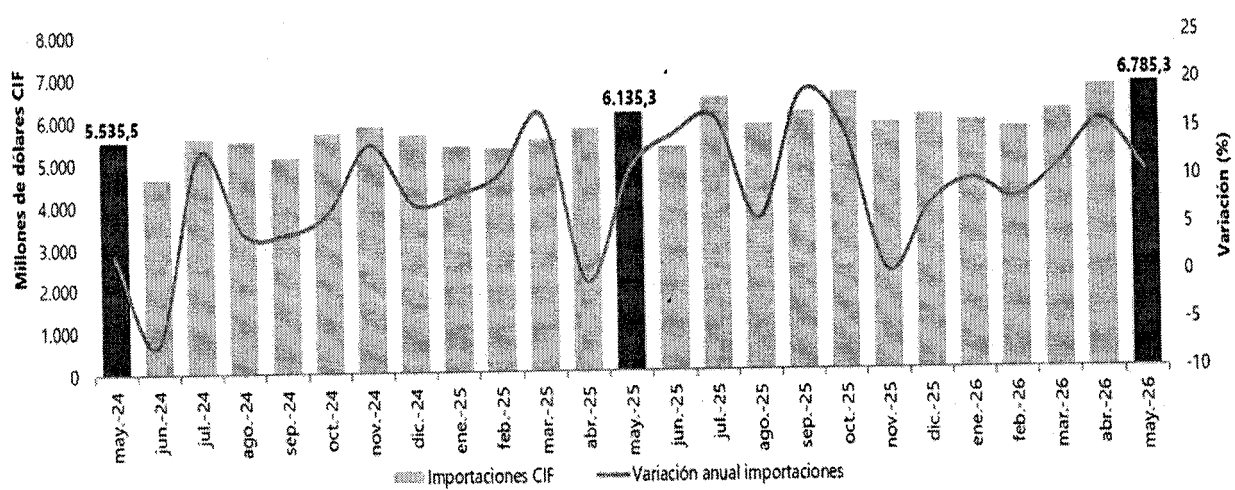
Millones de dólares CIF

Principales grupos de productos	Mayo				Enero - Mayo			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6	28.178,1	31.300,0	11,1	11,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	22,1	39,8	79,7	0,1

Fuente: DIAN - DANE

Fuente: DIAN – DANE

Valor CIF de las importaciones y variación anual
Mayo (2024 – 2026)



Fuente: DIAN - DANE

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

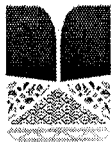
En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	4.100,3	5.046,1	23,1		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.



San José del Fragua
—Portal Turístico—

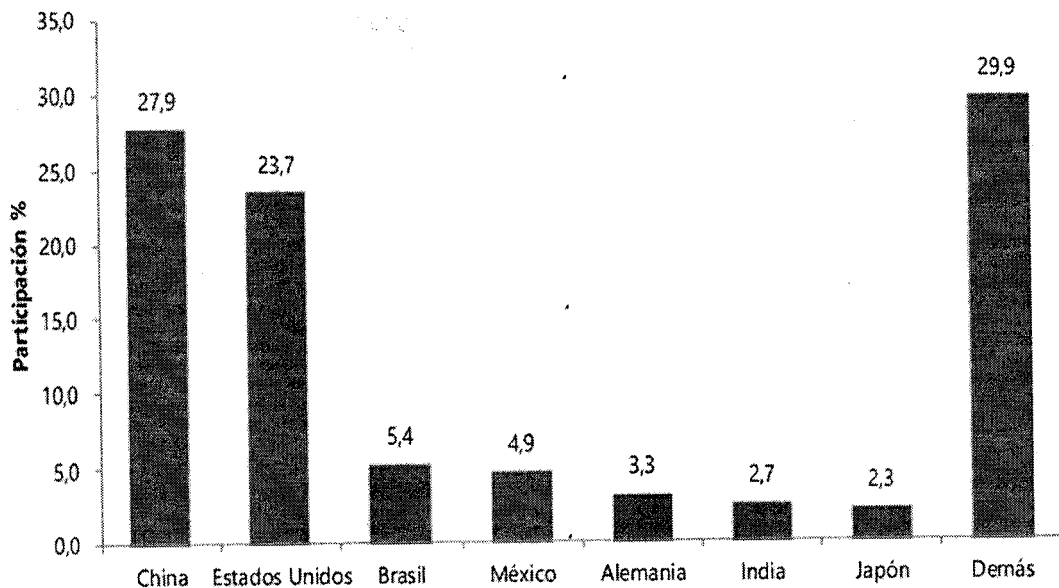
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 42 de 97

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen junio 2026

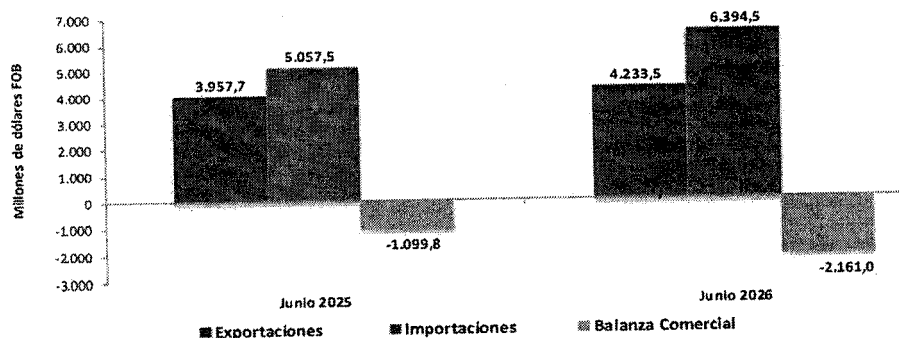


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Comportamiento general de la balanza comercial

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.099,8 millones FOB.



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

2.3. TECNICO

El objeto contractual se encuentra ubicado dentro del sector de inclusión social y reconciliación, atención y protección integral de las personas adultas mayores, particularmente en la prestación de servicios sociales mediante la estrategia Centro Vida.

La prestación requerida corresponde a un servicio de carácter integral, dirigido a personas adultas mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, aislamiento, pobreza, ausencia de redes de apoyo o carencia de soporte social.

La Ley 1276 de 2009 establece que los Centros Vida tienen como finalidad contribuir a la atención integral de las personas adultas mayores y mejorar su calidad de vida. La misma norma define la atención integral como aquella orientada, como mínimo, a satisfacer necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas.

Por lo tanto, técnicamente el servicio no debe entenderse únicamente como suministro de alimentación o realización de actividades recreativas, sino como un conjunto articulado de servicios sociales, nutricionales, psicosociales, de promoción de la salud, actividad física, recreación, cultura, ocupación y fortalecimiento de redes de apoyo, de acuerdo con las características y necesidades de los beneficiarios.

a continuación, se relaciona fichas de las necesidades de cada una de las actividades a desarrollar de manera conjunta:

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	FRECUENCIA	
P - 01	Recurso Humano	**	**	**	**
P-01-01	Coordinador	Persona	1	121	Días
P-01-02	Auxiliar de Aseo	Persona	2	121	Días
P-01-03	Manipuladora de alimentos	Persona	3	121	Días
P-01-04	Auxiliar de enfermería	Persona	2	121	Días
P-01-05	Actividades artesanales y productivas	Persona	1	121	Días
P-01-06	Psicólogo	Persona	1	4	Asistencia Técnica
P-01-07	Gerontología o áreas afines.	Persona	1	4	Asistencia Técnica
P - 02	Alimentación Beneficiarios Centro vida	**	**	**	**
P-02-01	Alimentación (Desayunos)	Unidad	135	100	Veces
P-02-02	Alimentación (Almuerzo)	Unidad	135	100	Veces
P-02-03	Alimentación (Refrigerio Tarde)	Unidad	135	100	Veces





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

P - 03	Costos logísticos	**	**	**	**
P-03-01	Suministro de Elementos enfermería	Unidad	1	121	Días
P-03-02	Suministro de papelería de oficina	Unidad	1	121	Días
P-03-03	Suministro de elementos de higiene y aseo	Unidad	1	121	Días
P-03-04	Suministro de materiales para la realización de los Talleres de Manualidades	Unidad	1	121	Días
P-03-05	Servicio de Transporte de los beneficiarios ida y regreso en ruta de autobús	Unidad	1	121	Días
P-03-06	Celebración de fechas especiales como: Cumpleaños, celebración de fechas festivas como: Día del amor y la amistad.	Unidad	1	4	Vez
P-03-07	conmemoración y celebración del día de la navidad.	Unidad	135	1	Vez
P-03-08	Dotación de uniformes para el desarrollo de actividades físicas, compuestos por gorra bordada con el logo institucional que diga portal turístico, sudadera y buso tipo polo para las personas mayores atendidas en el Centro Vida	Unidad	135	1	Vez
P-03-09	Arrendamiento sede Yurayaco.	Unidad	1	121	Días
P - 04	Monitoreo y seguimiento a las áreas de servicio para el desarrollo de la atención integral de las unidades de servicio para el adulto mayor.	**	**	**	**
P-04-01	Mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	Unidad	1	1	De acuerdo a la necesidad
P-04-02	Suministro de gas de 100 libras	Unidad	1	121	Días
P-04-03	Servicio de Internet, agua y energía	Unidad	1	121	Días
P-05	Auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida	**	**	**	**



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 45 de 97

P-05-01	Pago de auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida, en caso de muerte natural o accidental.	Número	1	1	De acuerdo a la necesidad
---------	---	--------	---	---	---------------------------

2.4. REGULATORIO.

De la contratación

- ✓ Constitución Política, art. 355
- ✓ Decreto 092 de 2017 art. No. 05
- ✓ Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente

De las ESAL

- ✓ Constitución de 1991, artículos 26, 38 y 39.
- ✓ Código Civil, artículos 633 a 652.
- ✓ Decreto 1529 de 1990.
- ✓ Decreto 2150 de 1995.
- ✓ Decreto 0427 de 1996.
- ✓ Código de Comercio: Régimen de Sociedades, requisitos formales para la elaboración de actas. Concordancia con el artículo 42, Decreto 2150/95
- ✓ Circular Externa 4 del 3 de septiembre de 2007. SIC

ACUERDOS MUNICIPALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo MUNICIPAL No. 023 (18 DE DICIEMBRE DE 2020)	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL PARA LA JURISDICCIÓN DE SAN JOSE DEL FRAGUA, CAQUETA
ACUERDO MUNICIPAL No.014 (26 noviembre 2021)	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020
ACUERDO MUNICIPAL No 006 25/05/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETÁ"
PROYECTO DE ACUERDO No. 007 28 DE MAYO 2024	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO IX DEL ACUERDO No. 023 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL PARA LA JURISDICCIÓN DE SAN JOSE DEL FRAGUA, CAQUETA -" PARA MODIFICAR LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 46 de 97

	APLICABLES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA"
ACUERDO municipal N°02 del 27 de febrero de 2024	Por medio de la cual se crea la estampilla para la justicia familiar en el municipio de San José del Fragua
Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020	Institucionalización Brillos de Navidad

Regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores de manera particular

CONSTITUCIONALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia 1991	Artículos 2, 29, 90, 209, 267, 270, 273, 355.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Decreto 092 del 2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
Ley 87 de 1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
Ley 190 de 1995	"Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
Ley 389 de 1997	Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Análisis de la Demanda

Dando cumplimiento al MAE, la información contenida en esta sección es obtenida del aplicativo de visualización de contratación pública alimentada por Colombia Compra Eficiente y las plataformas SECOP I Y II.



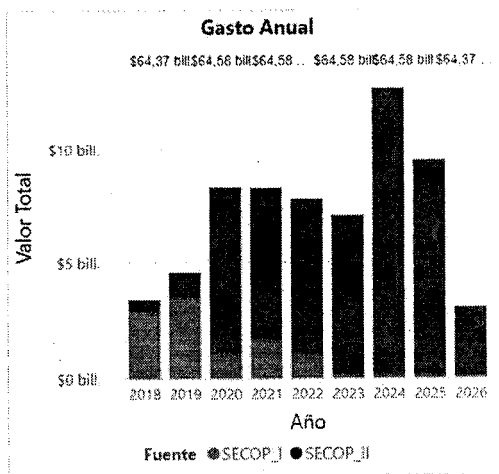
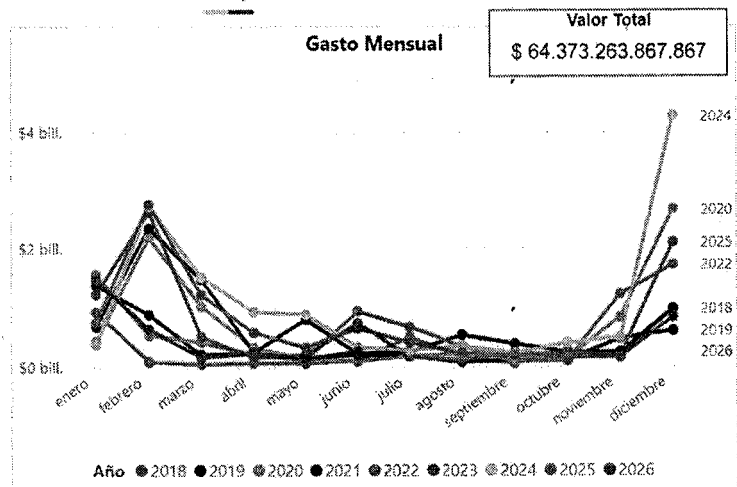
www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



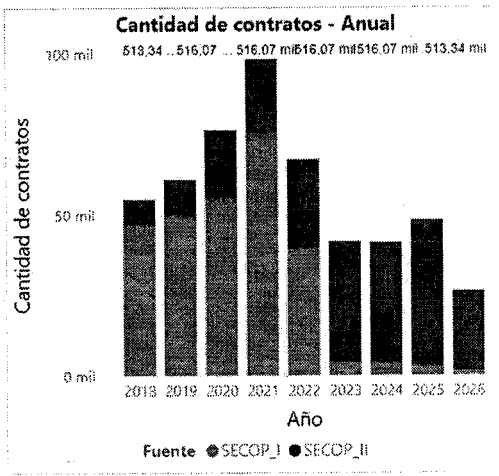
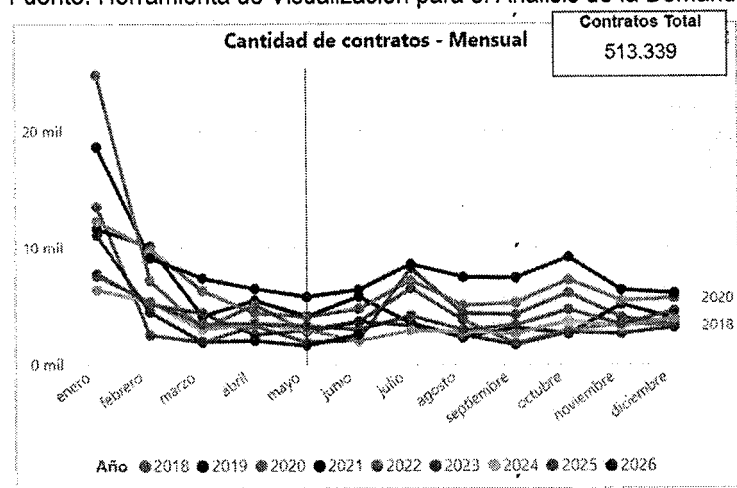
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Colombia Compra Eficiente



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

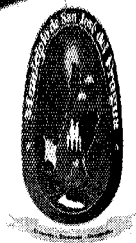


Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

En los gráficos anteriores podemos concluir que en Colombia las entidades públicas a nivel nacional y territorial han ejecutado entre el año 2018 al 30 de junio del 2026 un total de 513.339 contratos por valor de \$64.373.263.867.867; la plataforma que más contratos registro en los últimos años fue SECOP II, en la modalidad de contratación especial

En la siguiente grafica se muestra la cantidad de Contratos ejecutados por años, con el clasificador de bienes y servicios-Familia;931415-desarrollo y servicios sociales; 801116-Servicios de personal temporal; 931421-desarrollo regional; 941315-Organizaciones no gubernamentales; 941320-Asociaciones de defesan y promoción de los derechos humanos.

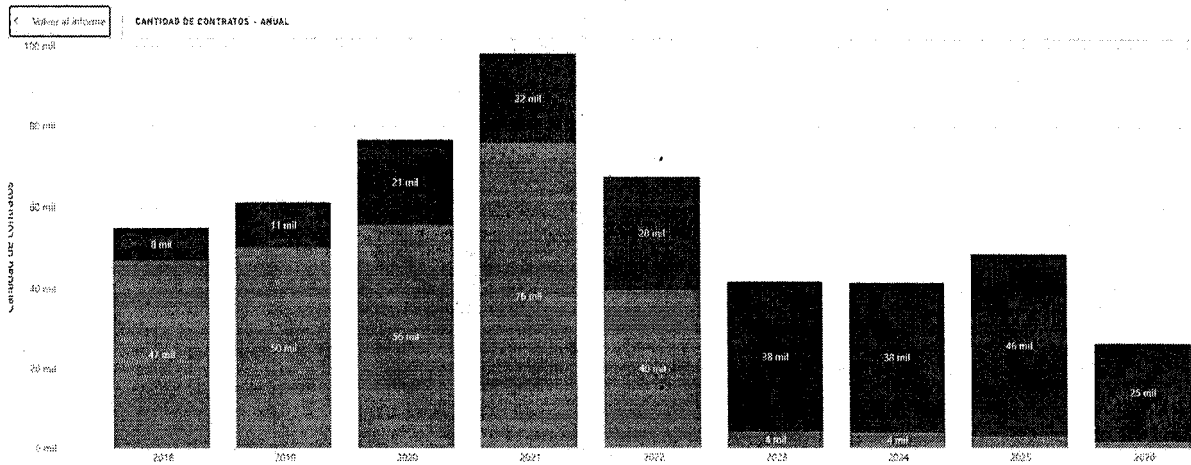




MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de los procesos registrados en el SECOP, relacionados con los códigos UNSPSC objeto del presente estudio de sector. Se evidencia que, para el año 2018, se ejecutaron 46.730 contratos a través de la plataforma SECOP I y 8109 contratos mediante SECOP II.

Por su parte, en el año 2025 se registra una disminución en la contratación realizada a través de SECOP I, con 2.676 contratos, mientras que en SECOP II se evidencia un incremento significativo, alcanzando 45814 contratos.

Lo anterior obedece a la migración gradual que han venido realizando las entidades nacionales y territoriales hacia la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las políticas de modernización, transparencia y transformación digital de la contratación pública, así como a los lineamientos del decreto 092 de 2017.

Agrupación por familia demanda nacional

Consultada la herramienta de visualización para el análisis de la demanda disponible en el portal de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la familia UNSPSC 931415 – desarrollo y servicios sociales, registra el mayor valor contratado, y la familia 801116-servicios de personal temporal el mayor número de contratos celebrados, tal como se observa en la siguiente imagen:

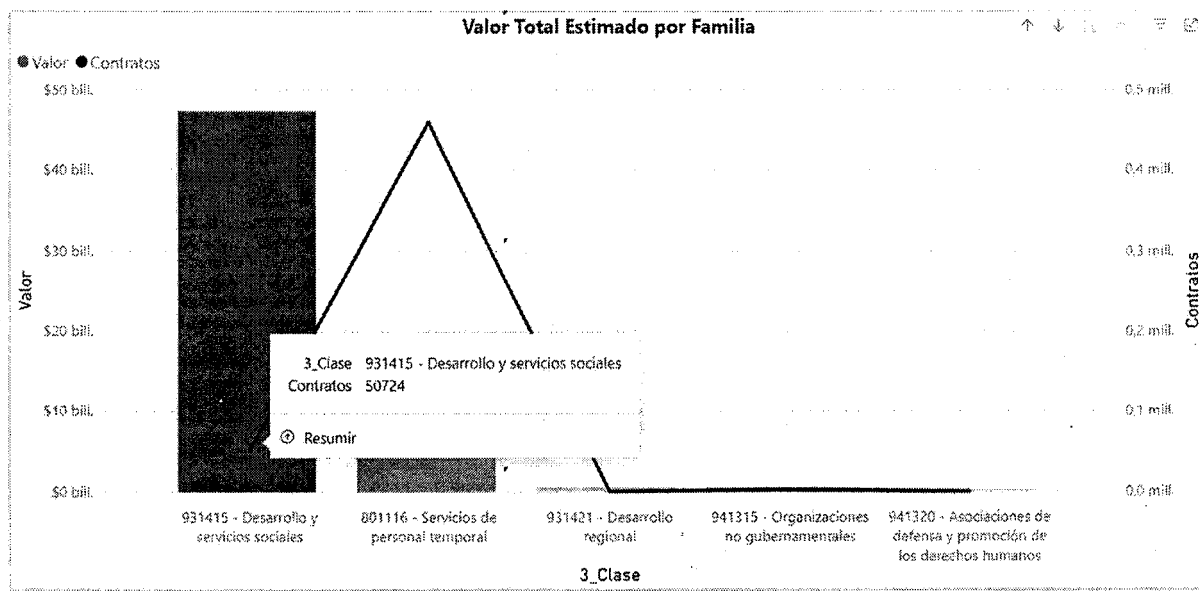


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 49 de 97



3_Clase 931415 - Desarrollo y servicios sociales

Valor \$47.243.945.314.435

3_Clase 801116 - Servicios de personal temporal
Contratos 458715

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

Como se puede observar, la familia UNSPSC 931415 ha registrado un valor total estimado de contratación por \$47.243.945.314.435, correspondiente a un total de 50.724 contratos celebrados durante el periodo comprendido entre la vigencia 2018 al 30 de junio de 2026.

Los datos anteriormente analizados corresponde a la modalidad de selección especial, como se evidencia a continuación:



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

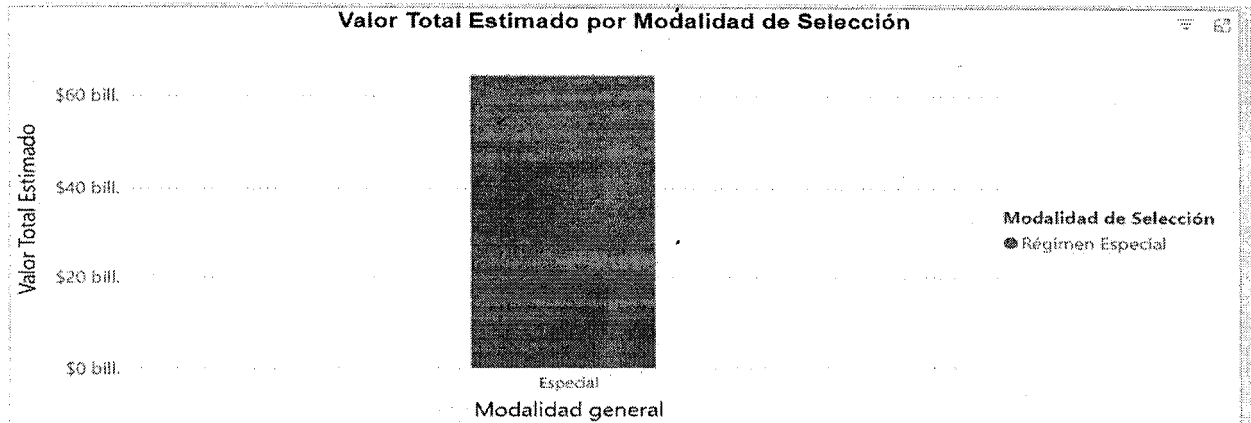
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

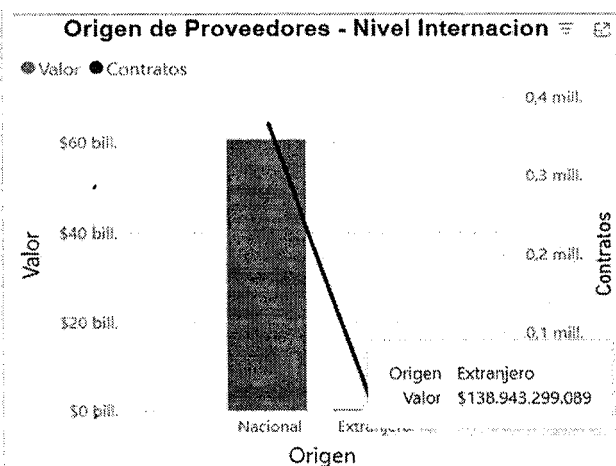
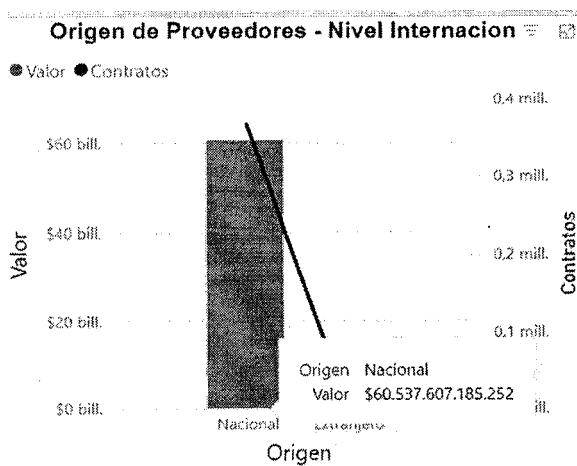
Página 50 de 97



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

En la siguiente imagen se evidencia que los proveedores vinculados al sector son de origen nacional y extranjero, observándose una mayor participación de proveedores nacionales, con un total de 366.335 contratos suscritos por valor de \$60.537.607.185.252

Por su parte, los proveedores de origen extranjero registran 177 contratos, por un valor total de \$138.943.299.089



El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dentro de su análisis, efectúa una comparación respecto al origen de los proveedores y determina que, para este tipo de contratación asociada a Desarrollo y servicios sociales; Servicios de personal temporal; desarrollo regional; Organizaciones no gubernamentales; -Asociaciones de defesan y promoción de los derechos humanos., correspondientes a las familias de códigos del Clasificador UNSPSC previamente señaladas, se evidencia una mayor participación de proveedores de origen nacional, conforme a lo expuesto anteriormente.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

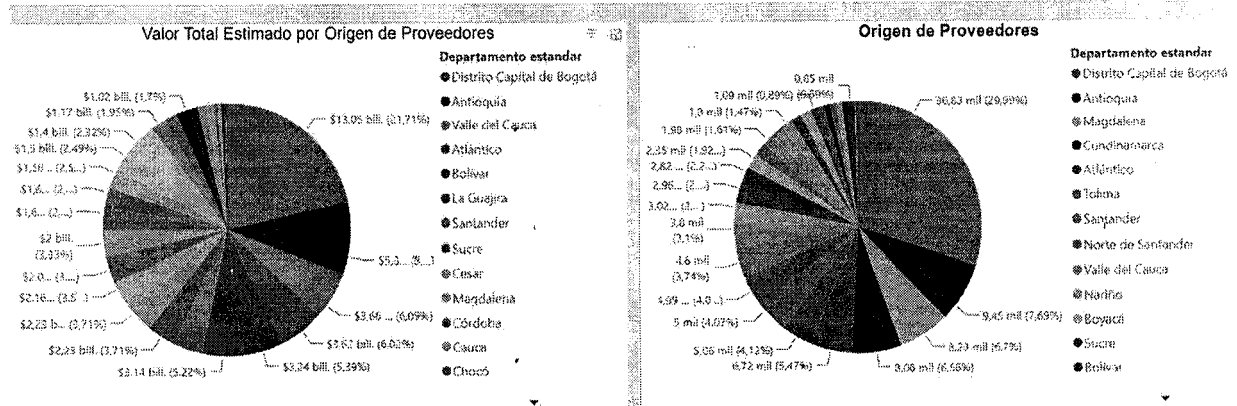
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 51 de 97

El la siguiente grafica se muestra el valor total estimado por origen de proveedores y el origen de los proveedores:



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda.

En la gráfica anterior se puede observar que en nuestro país los proveedores en su gran mayoría se encuentran ubicados en Distrito capital de Bogotá, el departamento de Antioquia y magdalena

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

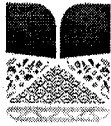
No. PROCESO SECOP	001-CNVA-2023		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial (con ofertas)		
Numero de contrato	052-2023	Fecha de suscripción	02/03/2023
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, A TRAVES DE APOYO CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES Y LOS PROGRAMAS MÍNIMOS DE QUE TRATA LA LEY 1276 DE 2009, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN RESOLUCIÓN 055 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN CONCORDANCIA AL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CODIGO BPIM No. 2022186100038.		
Entidad contratante	Municipio de san jose del Fragua Caquetá		
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 470.000.000 M/CTE		
Condiciones de pago	Un (1) primer aporte en calidad de aporte anticipado, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de los aportes del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES DE PESOS (\$141.000.000.00) M/Cte. , previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro		



www.sanjosedelagua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 52 de 97

	presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y-suscripción del acta de inicio. El valor excedente, mediante desembolsos parciales mensuales, correspondiente a las cuentas de cobro presentadas por la Entidad sin ánimo de lucro. Según la ejecución presentada y previo recibo a satisfacción, de facturas – soporte de gastos relacionados con el objeto del convenio, por parte del supervisor del convenio.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor a 15
	Capacidad de endeudamiento	Menor al 25%
	Razón de cobertura de interés.	Mayor a 0,1
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor a 0.18
	Rentabilidad del activo.	Mayor a 0.13
Indicadores Organizacionales	Indicador de eficiencia en el gasto:	Mayor a 3
	Indicador de eficacia en el esfuerzo:	Menor a 2
Experiencia exigida	1. Experiencia general Las ESAL deben acreditar,que han ejecutado dos (02) convenios y/o contratos cuyos objetos estén relacionados con la atención al adulto mayor; si las actividades se ejecutaron en virtud de contratos o convenios con entidades públicas o privadas, deberá aportar las certificaciones de experiencia; o los convenios y/o contratos con actas de liquidación, expedidas por el contratante o cooperante; el valor de cada contrato o convenio deberá al menos ser igual al 50% del aporte del municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso. Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar las certificaciones de experiencia o acta convenios y/o contratos con sus respectivas actas de liquidación.	
	2. Experiencia específica La ESAL debe acreditar que ha ejecutado al menos seis (06) convenios, suscritos con entidad pública, y que en cada uno contemple haber desarrollado actividades relacionadas directamente con el manejo y atención integral de adultos mayores en CENTROS VIDA Y/O CENTROS DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR; que en tres (3) de ellos se contemple en uno de sus ítems el transporte terrestre de adultos mayores atendidos en CENTROS VIDA Y/O CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR; y que el valor individual de tres (3) de los seis (6) convenios	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 53 de 97

	deberá corresponder mínimo al 100% del valor del aporte del municipio para el presente proceso. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá anexar copia de los certificados de experiencia, y convenios con sus respectivas actas de liquidación ejecutados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro.
Plazo	ciento veinte (120) días, y el tiempo de atención será de noventa y nueve (99) días, a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y cooperante seleccionado, sin exceder el 15 de julio de 2023
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá.
Garantías	Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.

No. PROCESO SECOP	CA-079-2024	
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial	
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial	
Numero de contrato	CA-079-2024	Fecha de suscripción
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y FINANCIEROS, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTE A LOS GRUPO A, BYC DEL SISBEN, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, A TRAVES DEL CENTRO VIDA, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, RESOLUCIÓN 055 DE 2018 Y PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	
Entidad contratante	Municipio de san jose del Fragua Caquetá	
Valor del Contrato	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS" (\$962.337.143) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE	
Condiciones de pago	Un (1) primer aporte en calidad de aporte anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$134.727.200) M/Cte., previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio. El valor restante, se hará por desembolsos parciales mensuales, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

	parcial suscrita por el supervisor; Parágrafo 1: Cada desembolso se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del informe de ejecución. Parágrafo 2: Para todos y cada uno de los desembolsos la ESAL dispondrá de una cuenta bancaria exclusiva para uso en la cual se depositarán los recursos.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10
	Capacidad de endeudamiento	menor o igual al 0.30 o 30%
Capacidad organizacional	Eficiencia	Mayor o Igual a 1
	Eficacia	Mayor o Igual a 0,9
Experiencia exigida	La ESAL deberá acreditar que ha ejecutado al menos DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral de los adultos mayores a través del centro vida, cuyo valor Sumado ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar las certificaciones de experiencia o acta de liquidación de los contratos o convenios.	
Plazo	Cinco (5) meses y siete (07) días, y el tiempo de atención al adulto mayor será de ciento treinta y un días (131) días, contados a partir del acta de inicio.	
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir, se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida de propiedad del Municipio ubicado en la cabecera municipal y en la inspección de fraguita, Yurayáco, sabaleta	
Garantías	Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.	

No. PROCESO SECOP	001-CNVA-2025		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial (con ofertas)		
Numero de contrato	074-2025	Fecha de suscripción	20/05/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DIFERENCIALES Y DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, LA PROMOCIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS CON SERVICIO DE PROMOCIÓN AL CONSUMO, Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO M		





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 55 de 97

Entidad contratante	Municipio de san jose del Fragua Caquetá	
Valor del Contrato	182.370.000	
Condiciones de pago	Pagos parciales al cumplimiento de las obligaciones del convenio. El pago estará sujeto a la entrega del informe con sus respectivos soportes, factura o su documento equivalente, por parte del contratista y certificación de cumplimiento del supervisor	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor a 80
	Capacidad de endeudamiento	Menor al 0.02
	Razón de cobertura de interés	N/A
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	N/A
	Rentabilidad del activo	N/A
Indicadores Organizacionales	Indicador de eficiencia en el gasto	Mayor 2
	Indicador de eficacia en el esfuerzo	Menor a 0
Experiencia exigida	GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de mínimo dos (02) convenios y/o contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas como operador logístico para el desarrollo de proyectos o actividades, cuya cuantía sumada supere el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. En alguno de los convenios y/o contratos aportados, se deberá acreditar la realización de: - Alquiler de sonido - Hidratación - Refrigerio - Publicidad (Edición y producción de videos) ESPECIFICA: El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante experiencia específica en tres (03) contratos y/o convenios, cuyo objeto sea, prestación de servicios como operador logístico en el desarrollo de programas sociales, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor de cada uno, sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial.	
Plazo	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será a partir de la firma del acta de inicio, y hasta el 26 de diciembre de 2025	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 56 de 97

Lugar de entrega	El lugar de ejecución del convenio es en la Zona urbana y rural del Municipio de San José del Fragua del Departamento del Caquetá.
Garantías	Cumplimiento general, Devolución del pago anticipado, Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.

No. PROCESO SECOP	002-CNVA-2025		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial (con ofertas)		
Numero de contrato	077-2025	Fecha de suscripción	05/06/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DEL XXIX FESTIVAL FOLCLORICO DE SAN PEDRO CAQUETEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA - CAQUETÁ, ASÍ COMO LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN LOS CERTÁMENES CULTURALES "REINADO DEPARTAMENTAL DEL PIEDEMONTE AMAZONICO" EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA Y "REINADO DEL SUR DEL CAQUETA" EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA		
Entidad contratante	Municipio de san jose del Fragua Caquetá		
Valor del Contrato	459.863.250		
Condiciones de pago	Un (1) primer desembolso en calidad de aporte anticipado, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de los aportes del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$209.028.750,00) M/Cte. , previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio. El 50% restante del aporte del municipio será desembolsado una vez se haya terminado la ejecución del convenio por el valor de las actividades realmente realizadas durante el periodo correspondiente de ejecución, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor a 80	
	Capacidad de endeudamiento	Menor al 0.02	
	Razón de cobertura de interés.	n/a	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 57 de 97

Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	N/A
	Rentabilidad del activo	N/A
Indicadores Organizacionales	Indicador de eficiencia en el gasto	Mayor 2
	Indicador de eficacia en el esfuerzo	Menor a 0
Experiencia exigida	GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de mínimo dos (02) convenios y/o contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto se relacione la realización de actividades artísticas y culturales, cuya cuantía sumada, supere el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. ESPECÍFICA: El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURIDICA- CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante experiencia específica en cuatro (04) contratos y/o convenios, cuyo objeto como operador logístico para el desarrollo de festival folclórico y encuentros o actividades artísticos y culturales, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor de cada uno, sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial del presente proceso.	
Plazo	Un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por el cooperante y el supervisor.	
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Municipio de Albania y Florencia (Caquetá).	
Garantías	Cumplimiento general, Devolución del pago anticipado, Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.	

No. PROCESO SECOP	052-2025 .		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial		
Numero de contrato	052-2025	Fecha de suscripción	05/03/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 58 de 97

CAQUETÁ, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, RESOLUCIÓN 055 DE 2018 Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.		
Entidad contratante	Municipio de san José del Fragua Caquetá	
Valor del Contrato	\$ 786.486.571	
Condiciones de pago	- Un (1) primer aporte en calidad de aporte anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$110.108.120) M/Cte, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio. El valor restante, se hará por desembolsos parciales mensuales, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10
	Capacidad de endeudamiento	menor o igual al 0.30 o 30%
	Razón de cobertura de interés.	N/A
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	N/A
	Rentabilidad del activo.	N/A
Indicadores Organizacionales	Indicador de eficiencia en el gasto:	Mayor o Igual a 1
	Indicador de eficacia en el esfuerzo:	Mayor o Igual a 0,9
Experiencia exigida	EXPERIENCIA Con el propósito de verificar la experiencia del futuro conveniente o asociado, en condiciones relacionadas con el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del convenio, su tipo, alcance y complejidad, y aras de propender por la selección de un conveniente o asociado idóneo, que ejecute el convenio con las mejores calidades, garantizando experticia, el Municipio ha determinado exigir al oferente la siguiente experiencia: GENERAL La ESAL deberá acreditar que ha ejecutado al menos DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral de los adultos mayores a través del centro vida, cuyo valor Sumado ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 59 de 97

Plazo	CIENTO CATORCE (114) días de ejecución y NOVENTA Y CUATRO (94) días de atención
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida de propiedad del Municipio ubicado en la cabecera municipal y en la Inspecciones acordadas (Yurayaco, Fragueta y Zabaleta).
Garantías	Cumplimiento general, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.

No. PROCESO SECOP	095-2025		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial		
Numero de contrato	095-2025	Fecha de suscripción	06/08/2025
Objeto	REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AUNANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ. ESTA ACCIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LA RESOLUCIÓN 055 DE 2018 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027		
Entidad contratante	Municipio de san José del Fragua Caquetá		
Valor del Contrato	\$802.605.714		
Condiciones de pago	- Un (1) primer aporte en calidad de aporte anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$112.364.800) M/Cte, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio. - El valor restante, se hará por desembolsos parciales mensuales, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor;		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 60 de 97

	Capacidad de endeudamiento	menor o igual al 0.30 o 30%
	Razón de cobertura de interés.	N/A
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	N/A
	Rentabilidad del activo.	N/A
Indicadores Organizacionales	Indicador de eficiencia en el gasto:	Mayor o Igual a 1
	Indicador de eficacia en el esfuerzo:	Mayor o Igual a 0,9
Experiencia exigida	EXPERIENCIA GENERAL La ESAL deberá acreditar que ha ejecutado al menos DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral de los Adultos Mayores a través del Centro Vida, cuyo valor Sumado ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	
Plazo	ciento treinta y cinco (135) días de ejecución y noventa y tres (93) días de atención.	
Lugar de entrega	Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida de propiedad del Municipio ubicado en la cabecera municipal y en la Inspecciones acordadas (Yurayaco, Fragueta y Zabaleta).	
Garantías	Cumplimiento general, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.	

No. PROCESO SECOP	No. No. 001-CNVA-2026		
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial-Decreto 092-2017		
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACION		
Numero de contrato	CA-052-2026	Fecha de suscripción	24/02/2026
Objeto	REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AUNANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ. ESTA ACCIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009, LA RESOLUCIÓN 055 DE 2018 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.		
Entidad contratante	Municipio de san jose del Fragua Caquetá		
Valor ejecutado	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$660.000.000) M/CTE		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 61 de 97

Condiciones de pago	- Un (1) primer desembolso en calidad de aporte anticipado, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, correspondiente a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) M/Cte, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio. - El valor restante, se hará por desembolsos parciales mensuales, previa presentación de cada informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor;	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10
	Capacidad de endeudamiento	menor o igual al 0.30 o 30%
Capacidad organizacional	Eficiencia	Mayor o Igual a 1
	Eficacia	Mayor o Igual a 0,9
Experiencia exigida	GENERAL: La ESAL deberá acreditar que ha ejecutado al menos DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS con entidades públicas o privadas cuyos objetos hayan estado relacionados con la atención integral a personas mayores, que cada uno supere al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV Para la acreditación de cumplimiento de este requisito, la ESAL deberá aportar las certificaciones de experiencia y acta de liquidación de los contratos o convenios. EXPERIENCIA ESPECIFICA La ESAL debe acreditar experiencia de TRES (3) CONVENIOS O CONTRATOS EJECUTADOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral a mayores en los centros vida, que cada uno supere al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV.	
Plazo	El plazo de ejecución del convenio será de ciento treinta y ocho (138) días de ejecución y noventa y dos (92) días de atención a partir de la legalización de este convenio y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del convenio.	
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida de propiedad del Municipio ubicado en la	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 62 de 97

	cabecera municipal y en la Inspecciones acordadas (Yurayaco, Fragueta y Puerto Nuevo Zabaleta).
Garantías	Devolución del pago anticipado, Cumplimiento general, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, responsabilidad civil extracontractual.

4.2. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	CVASOAJC20260001										
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017										
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial con oferta										
Numero de contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20260001	Fecha de suscripción	19/01/2026								
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR										
Entidad contratante	MUNICIPIO DE FLORENCIA										
Valor del Contrato	\$1.652.175.000)										
Condiciones de pago	Desembolsos por parte del municipio										
	El desembolso se hará de la siguiente forma:										
	<table><tr><th>No. Pago</th><th>%</th><th>Periodicidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Actas parciales de avance hasta el 90% de acuerdo a la ejecución del convenio</td><td>Parcial</td></tr><tr><td>2</td><td>Un acta final del 10%, una vez culminada la ejecución del convenio</td><td>Final</td></tr></table>			No. Pago	%	Periodicidad	1	Actas parciales de avance hasta el 90% de acuerdo a la ejecución del convenio	Parcial	2	Un acta final del 10%, una vez culminada la ejecución del convenio
No. Pago	%	Periodicidad									
1	Actas parciales de avance hasta el 90% de acuerdo a la ejecución del convenio	Parcial									
2	Un acta final del 10%, una vez culminada la ejecución del convenio	Final									
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 16,81									
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,44									
	Razón de cobertura de interés.	Igual o mayor a 21,69									
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Igual o mayor a 0,17									
	Rentabilidad del activo.	Igual o mayor a 0,12									
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA	-									
	EFICACIA	0 o indeterminado									



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 63 de 97

Experiencia exigida	General: La ESAL debe acreditar experiencia de DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS EJECUTADOS con entidades públicas privadas cuyos objetos hayan estado relacionados con la atención integral a personas mayores, que cada uno supere al 100% del presupuesto oficial representado en SMMLV Especifica: La ESAL debe acreditar experiencia de TRES (3) CONVENIO O CONTRATO EJECUTADO con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral a mayores en los centros de bienestar, de los cuales por lo menos uno (01), cuyo valor-ejecutado sea mayor al (60%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso, deberá presentar copia del convenio.
Plazo	CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DIAS (LABORALES)
Lugar de entrega	Las actividades se desarrollarán, por parte del contratista en el Municipio de Florencia, Departamento Caquetá.
Garantías	Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Responsabilidad civil Extracontractual

No. PROCESO SECOP	ESAL-009-2023		
Modalidad de Selección	Competitivo		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial (con ofertas)		
Numero de contrato	CO1.PCCNTR.5543 142	Fecha de suscripción	Decreto 092 de 2017
Objeto	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 0, I Y II DEL SISBEN QUE SERÁN ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES CAQUETÁ		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Valor del Contrato	CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$116.537.943.00) M/CTE.		
Condiciones de pago	El desembolso de los recursos aportados por el Municipio se harán de la siguiente forma: a) Un (01) primer desembolso en calidad de desembolso anticipado, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de los aportes del municipio, previa cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, presentación y aprobación del plan de inversión del desembolso anticipado y el cronograma de actividades. b) Una vez ejecutado el noventa por ciento (90%) de los aportes entregados en calidad de desembolso anticipado, se entregará el cuarenta por ciento (40%) de los aportes efectuados por el municipio, del cincuenta por ciento (50%) restante, previa certificación y recibo a satisfacción, de facturas – soporte de gastos relacionados con el objeto del convenio, por parte del supervisor del convenio, mediante los cuales se dé cuenta de la ejecución del porcentaje inicialmente señalado, es decir, del noventa por ciento (90%). c) Un último desembolso,		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 64 de 97

	correspondiente al diez por ciento (10%) a la terminación y liquidación del respectivo convenio.									
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1								
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 2								
	Razón de cobertura de interés.									
Capacidad organizacional	Indicador de eficiencia en el gasto	Mayor a 10								
	Indicador de eficacia en el esfuerzo:	Menor a 2								
Experiencia exigida	La ESAL, deberá acreditar estar calificada para la realización y ejecución del objeto y alcance del convenio de asociación, relacionado con la atención integral a adultos mayores; por lo tanto, se requiere que posea la siguiente experiencia: 12.3.2.1. Experiencia General:									
	<table><tr><th>CONTRATOS Y/O CONVENIOS</th><th>ALCANCE DE LA EXPERIENCIA</th><th>VALOR EN SMMLV</th></tr><tr><td>Dos (2)</td><td>suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con la atención integral dirigida a adultos mayores.</td><td>El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.</td></tr></table>		CONTRATOS Y/O CONVENIOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV	Dos (2)	suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con la atención integral dirigida a adultos mayores.	El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.		
	CONTRATOS Y/O CONVENIOS	ALCANCE DE LA EXPERIENCIA	VALOR EN SMMLV							
Dos (2)	suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con la atención integral dirigida a adultos mayores.	El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.								
	<table><tr><th colspan="2">Experiencia</th><th>especifica</th></tr><tr><th>CONVENIO</th><th></th><th></th></tr><tr><td>Uno(1)</td><td>suscrito con entidades públicas, cuyo objeto corresponda al manejo y administración de centros de vida, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 055 de 2018 expedida por el ministerio de protección social, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2022.</td><td>El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.</td></tr></table>	Experiencia		especifica	CONVENIO			Uno(1)	suscrito con entidades públicas, cuyo objeto corresponda al manejo y administración de centros de vida, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 055 de 2018 expedida por el ministerio de protección social, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2022.	El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.
Experiencia		especifica								
CONVENIO										
Uno(1)	suscrito con entidades públicas, cuyo objeto corresponda al manejo y administración de centros de vida, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 055 de 2018 expedida por el ministerio de protección social, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2022.	El valor sea igual o superior al aporte del municipio para el presente proceso.								
Plazo	39 días									
Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir, se efectuará en el Municipio de Belén de los Andaquíes, Departamento del Caquetá, en las instalaciones del Centro de Protección "CASA HOGAR LOS COLONOS", propiedad del Municipio, ubicado en el casco urbano del municipio.									
Garantías	Cumplimiento, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Devolución del pago anticipado, Calidad del servicio, Responsabilidad Civil Extracontractual.									

No. PROCESO SECOP	CNA-2025-013		
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial con oferta		
Numero de contrato	CNA-2025-013	Fecha de suscripción	31/12/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 65 de 97

	DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES A, B Y C DEL SISBEN A TRAVÉS DEL CENTRO.	
Entidad contratante	MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ	
Valor del Contrato	\$233.170.400,00	
Condiciones de pago	El MUNICIPIO entregará a la entidad sin ánimo de lucro, un aporte anticipado equivalente al 25% del valor total del aporte del municipio, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio. Dos (02) pagos parciales previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. Un último pago correspondiente al 25% del aporte del municipio será desembolsado una vez presentado el informe final de las actividades ejecutadas y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor y quedará supeditado también a la suscripción del acta de liquidación.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,30
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 12.6
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	-
	Rentabilidad del activo.	-
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA	Mayor a 0
	EFICACIA	Menor a 0
Experiencia exigida	EXPERIENCIA GENERAL La ESAL debe acreditar que ha ejecutado Un (01) contratos o convenios, suscritos con entidades públicas o privadas que su objeto tenga relación con la atención integral a población vulnerable, cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA La ESAL deberá acreditar haber celebrado mínimo tres (03) convenios con entidad pública o privada en los cuales se hayan desarrollado actividades de atención al adulto mayor a través del centro de protección o ancianato y que al menos dos de ellos haya sido por un valor igual o superior al 100% del aporte del municipio en el presente proceso.	
Plazo	tres (03) meses	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 66 de 97

Lugar de entrega	El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de Milán, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida cabecera municipal e inspección de San Antonio de Getucha.
Garantías	Cumplimiento, Calidad del servicio, devolución de pago anticipado, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Responsabilidad civil Extracontractual

No. PROCESO SECOP	ESAL120-7-4-2-2026		
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial		
Numero de contrato	CONVENIO DE ASOCIACION N° 120—7-4-2-2026	Fecha de suscripción	30/01/2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL EN CENTRO BIENESTAR AL ADULTO MAYOR Y POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y/O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL Y/O DISCAPACIDAD A CARGO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER		
Valor del Contrato	\$ 91.000.000		
Condiciones de pago	Pagos parciales hasta completar el 90% previa presentación del informe de ejecución y verificación del cumplimiento del convenio del supervisor a satisfacción. B) Un pago final correspondiente al 10% el cual debe ir acompañado del acta de Terminación del convenio. Previa presentación del informe de ejecución y verificación del cumplimiento del convenio del supervisor a satisfacción		
Capacidad financiera	Liquidez	No solicitaron	
	Capacidad de endeudamiento	No solicitaron	
	Razón de cobertura de interés.	No solicitaron	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	No solicitaron	
	Rentabilidad del activo.	No solicitaron	
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA	No solicitaron	
	EFICACIA	No solicitaron	
Experiencia exigida	Presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia específica con la celebración de Un (01) contrato con objeto o actividades similares al que se pretende celebrar, con entidades oficiales. La experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades similares a las obligaciones del contrato.		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 67 de 97

Plazo	TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO,
Lugar de entrega	El lugar de ejecución será el municipio de Albania departamento de SANTANDER
Garantías	Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

No. PROCESO SECOP	CNV-001-2026		
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017		
Tipo de Contrato	Competitivo		
Numero de contrato	ONVENIO DE ASOCIACIÓN No 61	Fecha de suscripción	06/02/2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETÁ.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE MORELIA		
Valor del Contrato	\$352.437.525		
Condiciones de pago	La Entidad entregará al Cooperante a título de anticipo un valor equivalente al treinta por ciento (30%), y posteriormente realizará pagos parciales con su respectiva amortización, previo las siguientes reglas: La Entidad pagará al Cooperante el valor del Contrato en pagos parciales según avance de actividades, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión hasta el 90%, los cuales, además, deben ser verificados y deberá soportarse en actas parciales. La Entidad realizará al Cooperante el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, el cual se hará a la terminación de las actividades recibidas entera satisfacción de la Entidad.		
Capacidad financiera	Liquidez	$\geq 24,88$	
	Capacidad de endeudamiento	$\geq 24,88$	
	Razón de cobertura de interés.	$\geq 769,68$	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,16$	
	Rentabilidad del activo.	$\geq 0,13$	
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA	≥ 1	
	EFICACIA	≥ 1	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 68 de 97

Experiencia exigida	Experiencia General: La ESAL debe acreditar experiencia a través de UN (1) CONVENIO O CONTRATO ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea para la atención integral de los adultos mayores o población en indefensión, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. ➤ Experiencia Específica: La ESAL debe acreditar experiencia de TRES (3) CONVENIOS O CONTRATOS EJECUTADOS con entidades públicas o privadas cuyos objetos hayan estado relacionados con la atención integral de los adultos mayores a través del centro vida.
Plazo	CINCO (05) MESES
Lugar de entrega	Municipio de morelia Caquetá
Garantías	Cumplimiento, Buen manejo y correcta inversión del aporte anticipad, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual

No. PROCESO SECOP	CA-2025-005		
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial con oferta		
Numero de contrato	CA-2025-004	Fecha de suscripción	14/10/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ASISTENCIALES E INTEGRALES DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA		
Valor del Contrato	\$142.705.000,00		
Condiciones de pago			
Capacidad financiera	Liquidez	1,2	
	Capacidad de endeudamiento	0,82%	
	Razón de cobertura de interés.	1,5	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	N/A	
	Rentabilidad del activo.	N/A	
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA	0	
	EFICACIA	0	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 69 de 97

Experiencia exigida	7.3.1 Experiencia General		
	No. Contratos y/o Convenios Dos (02)	Alcance de la Experiencia El objeto de cada uno de los contratos o convenios debe estar relacionado con atención al adulto mayor	Valor en SMMVL La sumatoria del valor total de los convenios y/o contratos deberá ser igual o mayor al 100% PO
	7.3.2 Experiencia Específica		
	No. Contratos y/o Convenios Dos (02)	Alcance de la Experiencia El objeto de cada uno de los contratos o convenios debe estar relacionado con el manejo y atención de adultos mayores en CENTROS DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR.	Valor en SMMVL La sumatoria del valor total de los convenios y/o contratos deberá ser igual o mayor al 100% PO.
Plazo	Tres (3) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.		
Lugar de entrega	Municipio de puerto rico Caquetá		
Garantías	Cumplimiento, Devolución del pago anticipado, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio		

No. PROCESO SECOP	005-CONA-2025		
Modalidad de Selección	Decreto 092 de 2017		
Tipo de Contrato	Contratación régimen especial (con ofertas)		
Numero de contrato	CONVENIO DE ASOCIACION N°161 CONA-2025	Fecha de suscripción	10/10/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS A1 A C1 DEL SISBEN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ, A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA		
Valor del Contrato	\$250.873.200		
Condiciones de pago	Pagos parciales hasta completar el 90% previa presentación del informe de ejecución y verificación del cumplimiento del convenio del supervisor a satisfacción. B) Un pago final correspondiente al 10% el cual debe ir acompañado del acta de Terminación del convenio. Previa presentación del informe de ejecución y verificación del cumplimiento del convenio del supervisor a satisfacción		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayo o igual 1	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0.70	
	Razón de cobertura de interés.	No solicitaron	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	No solicitaron	



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 70 de 97

	Rentabilidad del activo.	No solicitaron
Eficiencia de la organización	EFICIENCIA de la administración	Mayo a 1
	EFICIENCIA DEL ESFUERZO	Mayo a 1
Experiencia exigida	6.3.1 Los proponentes deberán acreditar experiencia como mínimo cuatro (04) certificado de contratos y/o convenios ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, con certificación final de cumplimiento satisfactorio o acta liquidación, que cumplan con las siguientes condiciones: (i) Objeto o actividades relacionada con "atención a población adulto mayor en medio institucional", la cual se comprende como el conjunto de servicios que se ofrecen para garantizar la satisfacción de las necesidades de alimentación y/o salud y/o interacción social y/o deporte y/o cultura y/o recreación y/o actividades productivas. (ii) La sumatoria del plazo de las certificaciones sea igual o superior a dieciocho meses. (iii) La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del monto del presupuesto expresado en SMMLV. (iv) Una de las certificaciones debe dar cuenta de la atención como mínimo de unas 80 personas.	
Plazo	Hasta el 31 de diciembre incluyéndolos festivos excepto el 25 de diciembre	
Lugar de entrega	El lugar de ejecución será el municipio de Albania departamento de Caquetá	
Garantías	Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Inversión del anticipo	

5. ANALISIS DE LA OFERTA.

CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ES UNA MANERA EFECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS, FUNCIONES Y MISIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL PROYECTO:

El municipio al realizar la contratación del objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009, RESOLUCIÓN 055 DE 2018 ARMONIZADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027". A través de una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad y reputación según lo establecido en el Decreto 092 de 2017, garantizan efectividad en la inversión de los recursos públicos.

Las entidades sin ánimo de lucro tienen su origen en las preocupaciones por la problemática social y económica que vive el país, concibiéndose como organizaciones que pone en marcha las instituciones no gubernamentales y que contribuyen con su desarrollo para disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas en sectores como el desarrollo humano, atención y protección a población vulnerable.

En el ámbito de la participación democrática, el papel que desempeñan las entidades sin ánimo de lucro tiene su soporte constitucional en el artículo 103, que, además de definir los mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, le impone al Estado la obligación de contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, **benéficas o de utilidad común no**



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 71 de 97

gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

En nuestro contexto social las entidades sin ánimo de lucro se inspiran en una acción voluntaria, toda vez que los miembros, asociados o fundadores no reciben beneficio monetario por la creación de la organización, ni tienen propiedad económica sobre la misma. Esta acción voluntaria genera un blindaje en la búsqueda seria y alcanzable de resultados con la consecuente garantía del proceso, asegurando de antemano el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales

En este orden de ideas se considera que la contratación con entidades sin ánimo de lucro materializa la participación democrática e instancias de participantes en la gestión pública en materia de especial protección al adulto mayor que desarrolla el Municipio.

¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Realizando la revisión de procesos a nivel nacional que buscan promocionar las actividades sociales, se encuentra que el mecanismo más eficaz y eficiente es por medio de la ESAL, toda vez que estas son entidades que se destacan por la promoción, divulgación, ejecución, investigación y valoración del patrimonio material e inmaterial.

¿Cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay en el mercado oferta de los bienes y servicios?

Las Entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y experiencia constituyen una fortaleza importante a la hora de desarrollar proyectos. Como es de público conocimiento muchas fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro desarrollan su objeto a través de vincular a personas naturales voluntarias, quienes, conscientes de la labor institucional de beneficio social e interés general que realiza la entidad, encuentran una forma de sensibilizarse con el trabajo social. En otras palabras, se considera que la naturaleza de las entidades sin ánimo de lucro genera que sus empleados y colaboradores están comprometidos con la causa de la entidad privada sin ánimo de lucro y no con un fin lucrativo del cual se pretende obtener utilidades.

La Cámara de Comercio-RUES ha definido a las entidades sin ánimo de lucro como: "Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros."

Se considera que las principales diferencias sustanciales entre las personas naturales o jurídicas en desarrollo de actividades comerciales y las entidades sin ánimo de lucro son:

PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Desarrollan actividades comerciales y sus actividades económicas se miden básicamente sobre la base de sus resultados financieros	Sus actividades se relacionan con el cumplimiento de sus misiones sociales



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 72 de 97

Las empresas privadas con ánimo de lucro producen bienes y servicios para cumplir su objetivo de maximizar ganancias para los accionistas de las empresas.	Las entidades sin ánimo de lucro, proveen servicios o sirven de vehículo de expresión ciudadana, para cumplir la misión social y desarrollar las causas que establecieron sus fundadores o sus asociados
los recursos financieros y su incremento a través de la transacción mercantil, es la razón de existir	Recursos financieros son un medio para el desarrollo de su misión social.
Las empresas privadas, hacen transacciones con clientes individuales, dispuestos a pagar por los servicios que les ofrecen como consumidores	Las entidades sin ánimo de lucro, se orientan a servir a beneficiarios que participan de la causa o misión social de la organización.

En virtud de lo narrado se considera que al no tener fines lucrativos la contratación con ESAL para la ejecución del objeto denominado: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009, RESOLUCIÓN 055 DE 2018 ARMONIZADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, se canaliza la optimización de mayores recursos en la ejecución del mismo aumentándose por ende un mayor impacto social.

¿Contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de Desarrollo y de la Entidad estatal?

Se considera que la contratación con entidades sin ánimo de lucro permite cumplir a mayor cabalidad con los siguientes principios de la Gestión Pública

Principio de Eficiencia	LA ESAL ofrece, para la ejecución del contrato, la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.
Principio de Eficacia	LA ESAL de acuerdo a su conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del contrato.
Principio de Economía	LA ESAL puede ejecutar el contrato sin incurrir en procedimientos o trámites distintos o adicionales de los estrictamente necesarios, cumpliéndolo con austeridad de tiempo, medios y gastos el objeto contractual.
Gestión del riesgo:	LA ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan de



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 73 de 97

	Desarrollo Distrital y Plan de Acción del Municipio.
--	--

¿Si hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación?

Una vez revisado los procesos adelantados por entidades nacionales se encuentra que las actividades sociales han sido adelantadas con Entidades sin Ánimo de Lucro, toda vez que estas permiten incrementar la eficacia y la eficiencia de las administraciones municipales, departamentales y nacionales logrando el cumplimiento de lo establecido dentro de sus planes de desarrollo.

El Municipio de San José del Fragua -Caquetá para el análisis de la oferta, ha estudiado a las ESAL que pueden prestar los servicios motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

En el mercado encontramos diferentes tipos de empresas logísticas, dentro de las cuales destacamos las entidades sin ánimo de lucro, quienes en desarrollo de su objeto social realizan estas labores frecuentemente.

Según el reporte presentado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias sobre la información estadística del registro de ESALES con corte a junio de 2025, cuya fuente de consulta corresponde a COMFECAMARAS, a continuación, se relacionan las entidades sin ánimo de lucro (ESALES) con matrícula activa, clasificadas por departamento, municipio y tipo de organización.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESALES- CON MATRÍCULA ACTIVA, POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN.²⁵

DEPARTAMENTO	CORPORACIONES		FUNDACIONES		LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	
	No. ORG	% PART.	No. ORG	% PART.	No. ORG	% PART.
AMAZONAS	2	0,0%	7	0,0%	0	0,0%
ANTIOQUIA	4679	47,6%	1638	11,5%	7	0,0%
ARAUCA	7	0,1%	58	0,4%	1	0,0%
ATLÁNTICO	346	3,5%	2609	18,4%	20	0,1%
BOGOTÁ	0	0,0%	0	0,0%	10532	68,5%
BOLÍVAR	1563	15,9%	1247	8,8%	21	0,1%
BOYACÁ	68	0,7%	203	1,4%	6	0,0%
CALDAS	61	0,6%	157	1,1%	1	0,0%
CAQUETÁ	33	0,3%	186	1,3%	3	0,0%

²⁵ <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/Estad%C3%ADsticas-rues/RUES-informaci%C3%B3n-junio-2025>





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 74 de 97

CASANARE	16	0,2%	41	0,3%	0	0,0%
CAUCA	36	0,4%	176	1,2%	28	0,2%
CESAR	18	0,2%	206	1,5%	1	0,0%
CHOCÓ	828	8,4%	601	4,2%	0	0,0%
CÓRDOBA	21	0,2%	131	0,9%	9	0,1%
CUNDINAMARCA	29	0,3%	163	1,1%	2644	17,2%
GUAINÍA	2	0,0%	5	0,0%	0	0,0%
GUAJIRA	13	0,1%	117	0,8%	2	0,0%
GUAVIARE	15	0,2%	7	0,0%	1	0,0%
HUILA	26	0,3%	47	0,3%	1	0,0%
MAGDALENA	18	0,2%	109	0,8%	3	0,0%
META	55	0,6%	53	0,4%	5	0,0%
NARIÑO	119	1,2%	902	6,4%	7	0,0%
NORTE DE SANTANDER	125	1,3%	285	2,0%	5	0,0%
PUTUMAYO	54	0,5%	157	1,1%	1	0,0%
QUINDIO	33	0,3%	95	0,7%	8	0,1%
RISARALDA	68	0,7%	176	1,2%	3	0,0%
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	5	0,1%	38	0,3%	3	0,0%
SANTANDER	975	9,9%	574	4,0%	1363	8,9%
SUCRE	30	0,3%	144	1,0%	6	0,0%
TOLIMA	57	0,6%	214	1,5%	3	0,0%
VALLE DEL CAUCA	529	5,4%	3842	27,1%	686	4,5%
VAUPÉS	3	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
VICHADA	2	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
Total	9836	100%	14189	100%	15370	100%

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, en los procesos de contratación, es posible obtener un contexto general del mercado y analizar el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado.

Ahora bien, respecto del análisis de la oferta se evidencia que entre el 2018 al 30 de mayo de 2026 se suscribieron en todo el territorio nacional 513.339 contratos, con el clasificador de bienes y servicios -Familia 931415-desarrollo y servicios sociales; 801116-Servicios de personal temporal; 931421-desarrollo regional; 941315-Organizaciones no gubernamentales; 941320-Asociaciones de defensor y promoción de los derechos humanos; con un número de proveedores de 124.57 mil evidenciando de esta manera un alto número de oferentes que están en capacidad de suplir la necesidad de la entidad a lo largo del territorio nacional



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

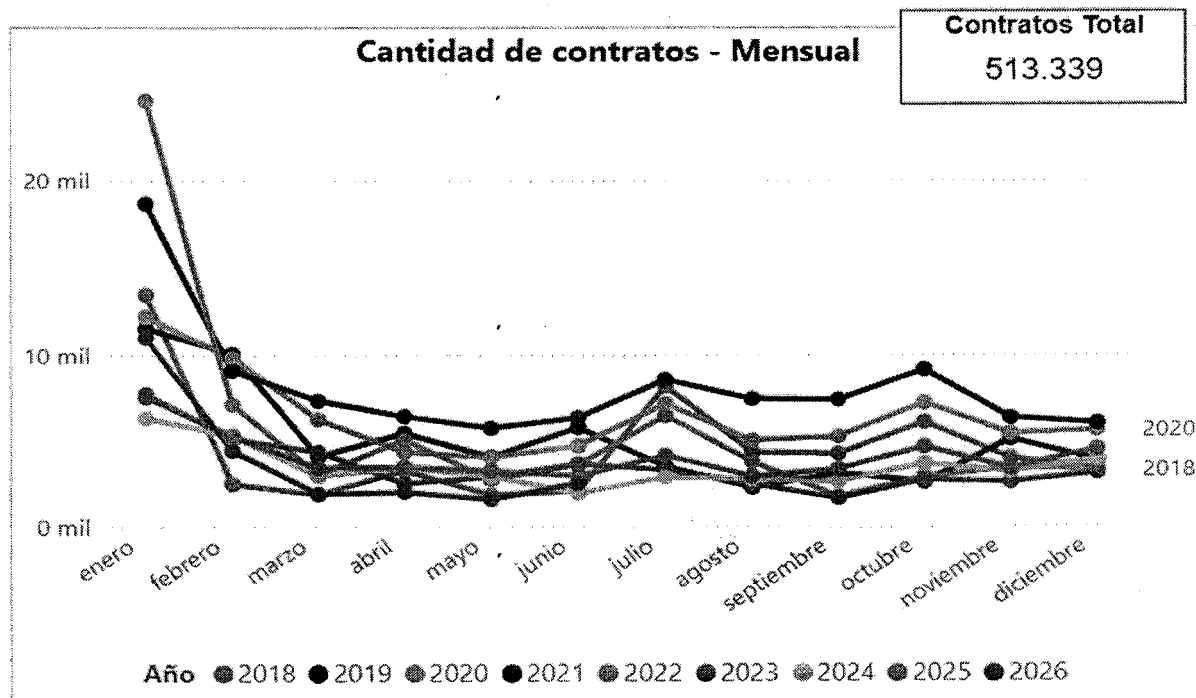


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 75 de 97



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año		2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011	Servicios de recursos humanos	50126	\$1.394.407.381.000	2,17%	55811	\$1.832.414.711.905	2,85%	66151	\$1.509.170.016.000	2,44%
9314	Servicios comunitarios y sociales	4354	\$1.895.260.764.914	2,94%	3098	\$2.605.914.027.955	4,05%	7321	\$6.721.132.124.054	10,44%
9413	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	359	\$61.523.783.791	0,10%	1655	\$100.682.813.513	0,16%	181	\$32.789.552.497	0,05%
Total		54839	\$3.351.191.930.071	5,21%	61164	\$4.538.991.353.373	7,05%	76633	\$8.323.091.693.217	12,95%

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$64,37 bill.	161.26 mil	513,34 mil

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

Otro de los factores importantes para tener en cuenta, es el tipo de oferentes que se pueden presentar en el proceso de contratación, pues estos pueden ser o no plurales. En este sentido, los proveedores que han resultado adjudicados en este tipo de procesos en su gran mayoría son proveedores no plurales.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



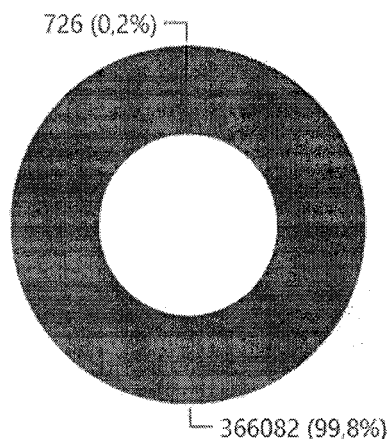
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

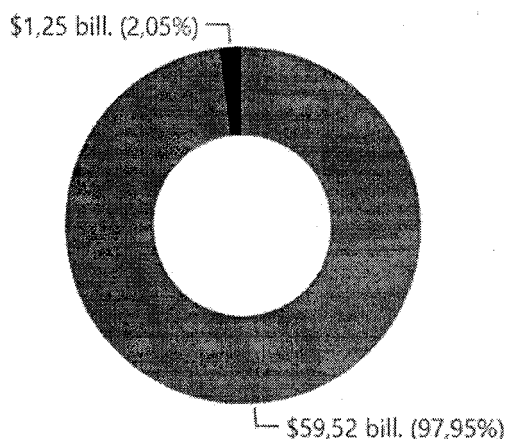
Página 76 de 97

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Tipo: ● No es plural ● Proponente plural

Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.

PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL

En la siguiente gráfica se muestra los proveedores con mayor valor total contratado, se tiene que el proveedor ONG CRECER EN FAMILIA ha contratado un valor total estimado de \$450.465.609.268

Proveedor a nivel nacional con mayor valor contratado



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

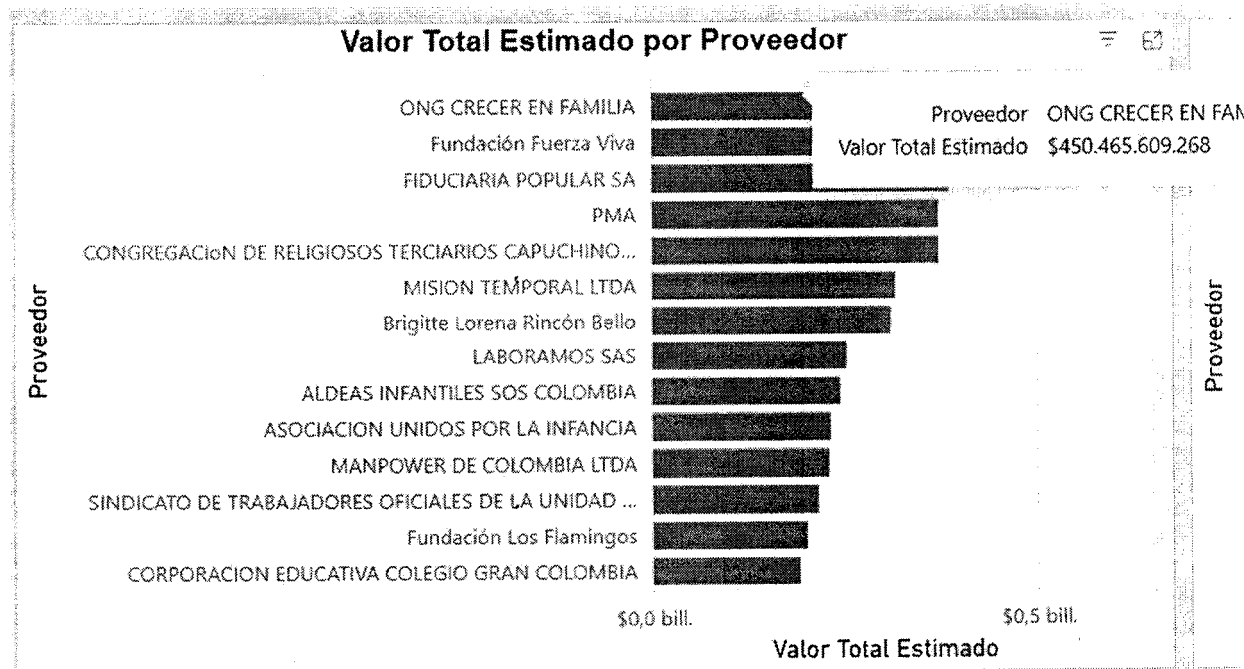


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

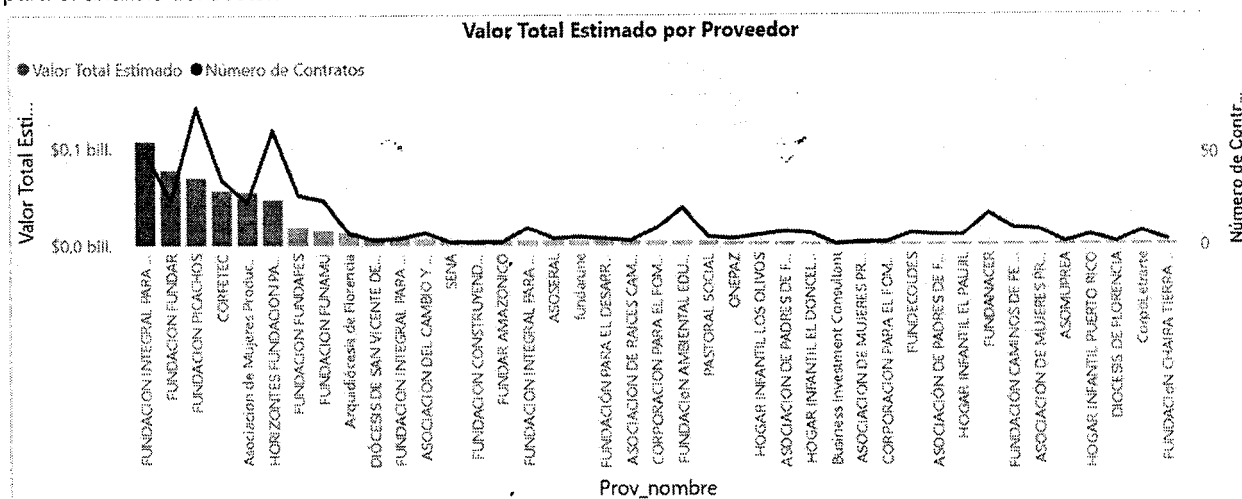
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 77 de 97



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta.
PRINCIPALES PROVEEDORES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en la siguiente gráfica se presentan los principales proveedores a nivel departamental que registran el mayor valor contratado, de acuerdo con la información disponible para el análisis del sector.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

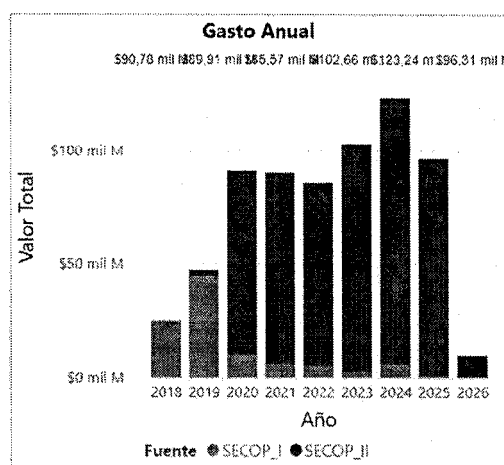
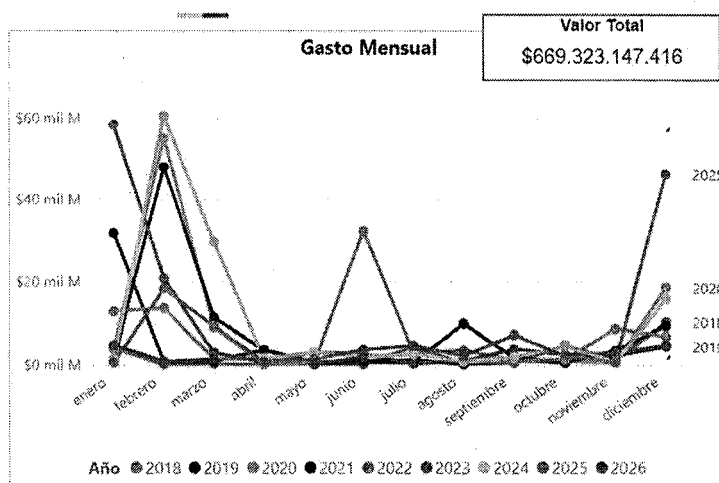
Página 78 de 97

Prov_nombre FUNDACION INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO JSG
Número de Contratos 51

Valor Contratación
\$669,32 mil M

Número de Proveedores
819

Número de Contratos
2349



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la oferta

Como se puede observar en las gráficas, en el departamento del Caquetá, durante el período comprendido entre el año 2018 al 30 de junio del 2026, se han suscrito 2.349 contratos asociados a las familias del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: 931415; 801116; 931421; 941315; 941320.

Asimismo, se evidencia la participación de 819 proveedores, lo cual demuestra la existencia de una amplia oferta de posibles contratistas en el departamento, con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender y satisfacer las necesidades requeridas por la entidad en el marco del presente proceso contractual.

De igual manera, el Municipio de Milán, para efectos del análisis de la oferta, realizó la revisión de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que potencialmente pueden prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación, con el propósito de verificar y conocer sus condiciones financieras, técnicas y jurídicas, así como su experiencia en la ejecución de actividades y proyectos similares a los que se pretende contratar.

En el mercado encontramos diferentes tipos de empresas logísticas, dentro de las cuales destacamos las entidades sin ánimo de lucro, quienes en desarrollo de su objeto social realizan estas labores frecuentemente.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 79 de 97

Podrán participar en el presente proceso de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación, personas jurídicas legalmente constituidas, siempre y cuando cumplan con los requerimientos estipulados, promoviendo una ideología basada en el libre mercado y la apertura a una mayor competitividad en calidad del bien y reducción de costos, cuyo objeto social o actividades económicas estén relacionadas con el objeto contractual y su alcance.

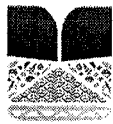
5.2. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

Las ESAL identificadas de acuerdo a la Fuente de Información <https://siiflorencia.confecamaras.co>, y datos del SECOP II son las siguientes:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CLASIFICACION DE LA EMPRESA		
			MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
1	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCAR	828001725-1			X
2	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA	900536486-1	x		
3	CORPORACION AMAZONIA VIVA Y PRODUCTIVA	901458260-3	x		
4	CORPORACION AMAZONIA VIVE	901113127-0	x		
5	CORPORACION AMAZONICA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL E INTEGRAL DEL CAQUETA	901075080-1	x		
6	CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA	828002021-8	x		
7	CORPORACION ARA DE LA AMAZONIA	900831792-5	x		
8	CORPORACIÓN ARTISTICA TIERRA FIRME	900377288-7	x		
9	CORPORACION CENTRO RURAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA PARA LA AMAZONIA	901466283-6	x		
10	FUNDACION CHAIRA TIERRA DE AMOR	901702306-1	x		
11	CORPORACIÓN COMPAÑIA UNIFICADA DE ARTES NUBALE	901197838-9	x		
12	CORPORACION COMUNITARIA SOCIAL CULTURAL Y ECOTURISTICA DEL CAQUETA	900839690-9	X		
13	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PIEDEMONTE ANDINO-AMAZONICO	9005290583	X		
14	CORPORACION CULTURAL TURISTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL	900623092-6	X		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 80 de 97

15	CORPORACION DESARROLLO COMUNITARIO Y AMBIENTAL PARA LA PAZ ALBANIA	901421748-5	X		
16	FUNDACION PARA LA SALUD EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	900582157-9			X
17	CORPORACION KAMANI	828000708-1	X		
18	CORPORACION MANIGUA	900128105-0	X		
19	CORPORACION NACIONAL AUMENTANDO EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	900991171-7	X		
20	CORPORACION NIRAIMA	900488159-1	X		
21	CORPORACION NUCLEO DOS GUAYAS CAGUAN	900488993-8	x		
22	CORPORACION PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE EL DONCELLO ESCUELA DE MUSICA	900901347-1	x		
23	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL DE LA AMAZONIA - JAPURA	900518144-1	x		
24	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA REGION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES DE PAZ KAPOK	901035604-8	x		
25	CORPORACION RENACER	830132757 4	x		
26	CORPORACION RENACER DE LA AMAZONIA	900990905-1	x		
27	CORPORACION TURISTICA COMUNITARIA ANDINO AMAZONICA	901266987-4	x		
28	CORPORACION TURISTICA DE PUERTO RICO CAQUETA	901358708-1	x		
29	CORPORACION TURISTICA DEL CAQUETA	900291960-8	x		
30	FUNDACION ALCATRAZ	828002729-3	x		
31	FUNDACION AMAZONIA CANEK	901051099-5	x		
32	FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE	900246552-5	x		
33	FUNDACION AROMA DE MUJER	900387806 - 5	x		
34	FUNDACION ARTEPAZ	901037014-1	x		
35	FUNDACION ARTISTICA EXPRESION LATINA	901171020-9	x		
36	FUNDACION ARTISTICA Y DEPORTIVA HERENCIA CAQUETEÑA	901131678-3	x		
37	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA	900694998-7	x		
38	FUNDACION SOCIAL GALILEA	901361431-8	x		
39	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL ARTE COMPORTE.	828002534-4	x		



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

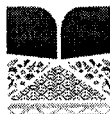
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 81 de 97

40	LA CORPORACION MISION AMOR	901466498-2	x		
41	RENACER SOCIAL - CORPORACION	901394479-2	x		
42	FUNDACION INTEGRAL PARA APOYARTE Y KRECER ISRB	900860058-0	x		
43	FUNCAFEPRO	901666403-1	x		
44	FUNDECON	805000734	x		
45	PLANET FOR LIVE	900833440	x		
46	APG,PAZ & RECONCILIACION	901.598.879 - 1	x		
47	FUNDEPRO	900.044.471 - 1			x
48	PROSERCOM	900134428		x	
49	FUNDACION MUNDO SOLIDARIO	900.973.880-4	x		
50	ASOCIACIÓN BIENESTAR DE VIDA	900339885	x		
51	FUNDAFES	900582157-9		x	
52	FUNDACION MANBE	828002490-9	x		
53	FUNDACION PADRE ANTONIO CHILATRA	900199508-9	x		
54	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	800139928-1	x		
55	FUNDACION CUMPLIENDO SUEÑOS H&S	901152105-5	x		
56	FUNDACION SACODAL	901878437	x		
57	ASOMATICURU	828002333-0	x		
58	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO	828002617	x		
59	FUNDASID	900136141-1	x		
60	FUNDAINTI	901094746-7	x		
61	CORPORACION LETRARTE	901184344-6	x		
62	FUNDACION VISION MUNDIAL HUMANITARIA	900415014-1	x		
63	FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS	901449056-9	X		
64	FUNDANACER	901830405 9	x		
65	FUNDACION HUELLA HUMANA	900998794-7	x		
66	FUNDACION CREANDO PROGRESO	900789473-1	x		
67	FUNDACION VISION MUNDIAL HUMANITARIA	900415014-1	x		
68	CORPORACIÓN ARTÍSTICA; CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL	901.283.505-1	X		
69	FUNDEPROGRESO	900789473-1	X		
70	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	900697354-8		X	
71	FUNDACION CULTURAL ARCA	900.083.373-2			
72	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	901186902-5	X		
73	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE	900213820	X		
74	FUNDACION NUEVO VIVIR	828002532-1	X		
75	FUNDACION CHAIRA TIERRA DE AMOR	901702306			X



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

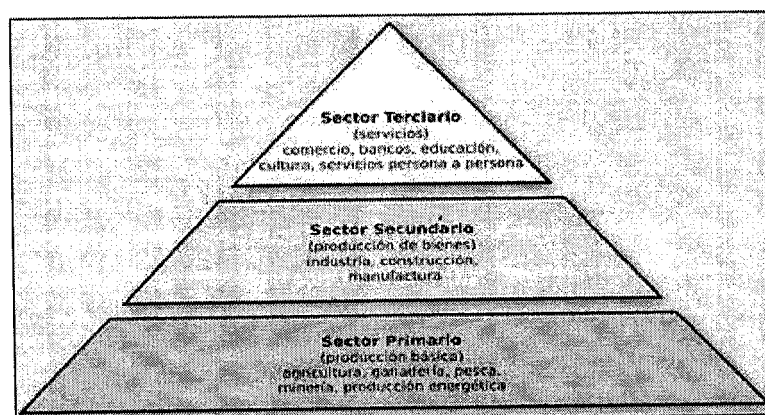
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 82 de 97

76	UNDACION CAQUETA DIVERSA	901015407-8	X		
77	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900439716 5		X	
78	FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE	900246552-5		X	
79	FUNDACION ALCATRAZ	828002729-3	X		
80	CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR	900937528	X		
81	FUNDACION PEQUEÑAS HUELLAS JUVENILES	901110924-0	x		

6. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.



SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas; embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 83 de 97

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

De conformidad con lo anterior, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollan en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la Entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Las ESAL identificadas como potenciales Cooperantes en el presente proceso, cuentan con la total capacidad de ejecutar el convenio con cada una de las condiciones establecidas y en los lugares que la administración Municipal lo requiere.

El desarrollo conjunto de las actividades derivadas del convenio a suscribir se efectuará en el Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá, en las instalaciones de los Centros Vida de propiedad del Municipio ubicado en la cabecera municipal y en la inspección de fraguita, Yurayaco y Puerto Nuevo.

El proveedor privado cuenta con incentivos para reducir costos en detrimento de los ciudadanos. Cuando esas circunstancias se presentan el Sistema de Compra Pública no es la mejor herramienta para satisfacer una necesidad con esas características, aunado a que contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de desarrollo y de la Entidad Estatal, habida cuenta de la experiencia significativa que estas han acuñado en intervención social e interacción con la comunidad.

Las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, teniendo en cuenta y formación y creación, encuentran su reconocimiento en la Constitución Política.

El artículo 2° de la Constitución Política establece, de manera general, los fines esenciales del Estado colombiano, entre los que se destacan el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad y la garantía efectiva de los principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente. En forma paralela, reconoce que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 84 de 97

Es interesante observar cómo la doctrina ha reconocido que por virtud de dicho artículo "(...) el Estado debe proteger y atender de manera especial a todas las personas, incluso a las que, por su condición de debilidad manifiesta, económica, física y mental, requieran de esa tutela".¹

Es de considerar que en Colombia las entidades sin ánimo de lucro conforman un sector que colabora con el Estado en cumplimiento de las finalidades que a él se le atribuyen. Nadie dudaría, por ejemplo, que, independientemente de la forma asociativa, el servicio a la comunidad es en últimas el propósito inspirador de estas organizaciones.

Las entidades sin ánimo de lucro son hoy en día uno de los vehículos más idóneos para la consolidación de la justicia, la igualdad y las libertades sociales. Las entidades sociales materializan el interés general y, a través del acceso de la comunidad a las mismas, permiten alcanzar fines no solo constitucionalmente deseables, sino fundamentalmente protegidos. En este sentido, el sector no lucrativo tiene como finalidad complementar las funciones del Estado y ofrecer respuestas innovadoras, capacidades, recursos, conocimientos para la solución de problemas locales y nacionales mediante el suministro de servicios de carácter social con las reglas del derecho privado, con el objeto de prestar un servicio socialmente meritorio, sin fines de lucro.

El sentido del servicio social se vislumbra como una parte importante del aporte positivo de estas organizaciones a la sociedad; se piensa, por ejemplo, en el papel que las mismas desempeñan como entes colaboradores del Estado en el cumplimiento de las funciones de bienestar social que a él le competen, en campos tan sensibles y vulnerables como el de la salud, la alimentación, la protección de la niñez, el deporte, la recreación, tercera edad, de los desplazados por el conflicto interno, etc.

Una arista muy importante del reconocimiento constitucional del Estado hacia estas entidades sin ánimo de lucro tiene que ver con el compromiso indefinido en el tiempo por parte del sector, de proyectar y consolidar un poder de convocatoria, capaz de generar confianza y legitimidad frente al Estado y la opinión pública.

En definitiva, se trata de generar los mecanismos que permitan contribuir a expandir la legitimidad del sector de entidades no lucrativas, siempre con un marco referente de actuación y el decidido e irrestricto apoyo a la comunidad.

La legitimidad y la confianza que despierten en el público estas organizaciones con su mayor bien y un recurso indispensable para su supervivencia. Esta legitimidad está relacionada con el mecanismo de la rendición de cuentas, lo cual implica que ellas se hagan responsables de sus mandatos ante determinados grupos y audiencias.

En la práctica estas organizaciones sin fines de lucro deben tomar en cuenta diversas fuentes de legitimidad. Está la *legitimidad moral*, basada en valores morales con suficiente aceptación y fuerza para su reconocimiento; la *legitimidad técnica*, que surge del conocimiento y la experiencia en su trabajo social; la *legitimidad política*, derivada de la representatividad democrática, y la *legitimidad legal*, que tiene como soporte el cumplimiento de los estándares y expectativas legales.

Otra arista muy importante del reconocimiento constitucional es el mandato claro del artículo 38 de la Constitución Política, norma que establece el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que los



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 85 de 97

particulares realizan en la sociedad. De la consagración de este derecho se desprende el *ejercicio libre y voluntario de los ciudadanos encaminados a fundar o a integrar formalmente agrupaciones permanentes con propósitos concretos*. Del ejercicio del libre derecho de asociación igualmente se origina la posibilidad de lograr un conjunto organizado de personas que de manera autónoma se unan en torno a un fin común dentro de las distintas formas de agrupación previstas en la ley. Con respecto, resulta interesante e ilustrativo lo siguiente:

"Este derecho universal, consagrado en nuestra constitución, posibilita o permite que los ciudadanos constituyamos todo tipo de asociaciones civiles, e incluso comerciales (estas además tienen un reconocimiento en otra norma constitucional, igual que sucede con los sindicatos), con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro, para desarrollar los fines que se definan en su objeto"

7. ESTUDIO DEL MERCADO

El Municipio de San José del Fragua - Caquetá, con el propósito de establecer el valor probable del servicio requerido por la entidad, realizó solicitud de cotizaciones a diferentes ESAL de la región dedicadas a prestar servicios relacionados con el objeto del presente análisis del sector.

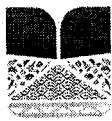
Para determinar el presupuesto estimado, la entidad tomó como referencia el valor promedio de tres (3) cotizaciones recibidas, obteniendo el siguiente resultado:

APORTE MUNICIPIO

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia		Cotización FUNDANACER	Cotización FUNDACION PAZ A LA VOZ	Cotización FUNACION BRISAS FRAGUEÑAS	Valor Unitario Promedio	Valor Total
						Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario		
P - 01	Recurso Humano									
P-01-01	Coordinador	Persona	1	121	Días	\$ 120.800	\$ 120.700	\$ 120.600	\$ 120.700	\$ 14.604.700
P-01-02	Auxiliar de Aseo	Persona	2	121	Días	\$ 65.100	\$ 65.300	\$ 65.200	\$ 65.200	\$ 15.778.400
P-01-03	Manipulador de alimentos	Persona	3	121	Días	\$ 65.200	\$ 65.100	\$ 65.300	\$ 65.200	\$ 23.667.600
P-01-04	Auxiliar de enfermería	Persona	2	121	Días	\$ 75.000	\$ 70.000	\$ 65.000	\$ 70.000	\$ 16.940.000
P-01-05	Actividades artesanales y productivas	Persona	1	121	Días	\$ 67.050	\$ 67.150	\$ 67.100	\$ 67.100	\$ 8.119.100
P-01-06	Psicólogo	Persona	1	4	Asistencia Técnica	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 4.800.000
P-01-07	Gerontología áreas afines.	Persona	1	4	Asistencia Técnica	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.200.000	\$ 1.100.000	\$ 4.400.000
Sub Total										88.309.800
P - 02	Alimentación Beneficiarios Centro vida									



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 86 de 97

P-02-01	Alimentación (Desayunos)	Unidad	135	100	Veces	\$ 9.500	\$ 10.500	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 135.000.000
P-02-02	Alimentación (Almuerzo)	Unidad	135	100	Veces	\$ 15.000	\$ 16.500	\$ 16.500	\$ 16.000	\$ 216.000.000
P-02-03	Alimentación (Refrigerio Tarde)	Unidad	135	100	Veces	\$ 6.500	\$ 7.500	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 94.500.000
Sub Total										\$ 445.500.000
P - 03	Costos logísticos									
P-03-01	Suministro de Elementos enfermería	Unidad	1	121	Días	\$ 61.500	\$ 61.000	\$ 62.000	\$ 61.500	\$ 7.441.500
P-03-02	Suministro de papelería de oficina	Unidad	1	121	Días	\$ 69.100	\$ 69.300	\$ 69.200	\$ 69.200	\$ 8.373.200
P-03-03	Suministro de elementos de higiene y aseo	Unidad	1	121	Días	\$ 53.700	\$ 53.800	\$ 53.600	\$ 53.700	\$ 6.497.700
P-03-04	Suministro de materiales para la realización de los Talleres de Manualidades	Unidad	1	121	Días	\$ 127.000	\$ 126.000	\$ 125.000	\$ 126.000	\$ 15.246.000
P-03-05	Servicio de Transporte de los beneficiarios ida y regreso en ruta de autobús	Unidad	1	121	Días	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 24.200.000
P-03-06	Celebración de fechas especiales como: Cumpleaños, celebración de fechas festivas como: Día del amor y la amistad.	Unidad	1	4	Vez	\$ 2.150.000	\$ 2.200.000	\$ 2.250.000	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000
P-03-07	conmemoración y celebración del día de la navidad.	Unidad	135	1	vez	\$ 67.500	\$ 67.470	\$ 67.440	\$ 67.470	\$ 9.108.450
P-03-08	Dotación de uniformes para el desarrollo de actividades físicas, compuestos por gorra bordada con el logo institucional que diga portal turístico, sudadera y buso tipo polo para las	Unidad	135	1	Vez	\$ 230.000	\$ 225.000	\$ 235.000	\$ 230.000	\$ 31.050.000



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 87 de 97

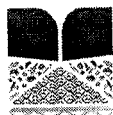
	personas mayores atendidas en el Centro Vida									
P-03-09	Arrendamiento sede Yurayaco	Unidad	1	121	Días	\$ 23.300	\$ 23.500	\$ 23.400	\$ 23.400	\$ 2.831.400
Sub Total										\$ 113.548.250
P-04	Monitoreo y seguimiento a las áreas de servicio para el desarrollo de la atención integral de las unidades de servicio para el adulto mayor.									
P-04-01	Mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	Unidad	1	1	De acuerdo a la necesidad	\$ 6.800.000	\$ 6.850.000	\$ 6.900.000	\$ 6.850.000	\$ 6.850.000
P-04-02	Suministro de gas de 100 libras	Unidad	1	121	Días	\$ 43.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 41.000	\$ 4.961.000
P-04-03	Servicio de Internet, agua y energía	Unidad	1	121	Días	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 3.630.000
Sub Total										\$ 15.441.000
P-05	Auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida									
P-05-01	Pago de auxilio funerario para los beneficiarios del centro vida, en caso de muerte natural o accidental.	Número	1	1	De acuerdo a la necesidad	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
Sub Total										\$ 2.200.000
TOTAL, APOORTE MUNICIPIO										\$ 664.999.050

Aportes ESAL

Código	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia	Cotización FUNDANACE R	Cotización FUNDACION PAZ A LA VOZ	Cotización FUNACION BRISAS FRAGUEÑAS	Valor Unitario Promedio	Valor Total	
					Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario			
P-06-01	Condiciones técnicas y operativas de acuerdo con la resolución 55 del 2018, y según ley 1276 del 2009, para la atención integral del adulto mayor, en los espacios de centro vida.									
P-06-01-01	Realizar el proceso de inducción y reintroducción al talento humano del centro vida, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y modelo de atención integral y centradas en la persona.	Global	1	4	Vez	\$ 2.200.000	\$ 2.400.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 9.200.000
P-06-01-02	Apoyo técnico en la resolución 2675 de 2013 (Ingeniero de alimentos)	Persona	1	4	Asistencia Técnica	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 88 de 97

P-06-01-03	Asistencia administrativa	Persona	1	121	Días	\$ 84.000	\$ 85.000	\$ 86.000	\$ 85.000	\$ 10.285.000
P-06-01-04	Auxiliar Contable	Persona	1	121	Días	\$ 86.000	\$ 84.000	\$ 85.000	\$ 85.000	\$ 10.285.000
P-06-01-05	Desarrollo de jornadas de belleza y peluquería dirigida a los beneficiarios del centro vida	Global	1	4	Vez	\$ 2.740.000	\$ 2.760.000	\$ 2.720.000	\$ 2.740.000	\$ 10.960.000
P-06-01-06	valoración nutricional y elaboración de minutas de alimentación	Persona	1	2	vez	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000	\$ 2.800.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
P-06-01-07	garantizar servicio de tintos y aromáticas para los beneficiarios del centro vida	Global	1	100	días	\$ 122.900	\$ 122.900	\$ 122.900	\$ 122.900	\$ 12.290.000
TOTAL, APOORTE FUNDACIÓN										\$ 65.020.000

8. INDICADORES FINANCIEROS.

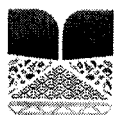
Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su **eficiencia y origen de los recursos**. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores financieros y de organización se determinaron con los datos reportados por las ESAL en su registro en el SECOP II (Formato de registro CCE o Estados Financieros reportados) y algunos de documentos presentados por parte de las ESAL en procesos adelantados por diferentes entidades del departamento Caquetá y otros departamentos por medio de la plataforma del SECOP II, arrojando la siguiente información:

ITEM	NOMBRE	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
1	FUNCAFEPRO	901666403-1	N/D*	N/D*
2	FUNDECON	805000734	5,61	0,1
3	PLANET FOR LIVE	900833440	262,11	0,04
4	FUNDACION AROMA DE MUJER	900.387.806-5	5,12	0,157
5	APG,PAZ & RECONCILIACION	901.598.879 - 1	5,74	0,16
6	FUNDEPRO	900.044.471 - 1	1,77	0,7
7	PROSERCOM	900134428	430	0,4
8	FUNDACION MUNDO SOLIDARIO	900.973.880-4	17,03	0,05
9	ASOCIACIÓN BIENESTAR DE VIDA	900339885	15,15	0,09
1	FUNDAFES	900582157-9	61,91	0,05
11	FUNDACION MANBE	828002490-9	1,34	0,68
12	FUNDACION PADRE ANTONIO CHILATRA	900199508-9	10,41	0,01
13	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	800139928-1	N/D*	N/D*



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 89 de 97

14	FUNDACION CUMPLIENDO SUEÑOS H&S	901152105-5	8,93	0,1
15	FUNDACION SACODAL	901878437	7,73	0,1
16	ASOMATICURU	828002333-0	935,05	0,013
17	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO	828002617	N/D*	N/D*
18	FUNDASID	900136141-1	0,9	0
19	FUNDAINTI	901094746-7	327,14	0,02
20	CORPORACION LETRARTE	901184344-6	2,87	32,45
21	FUNDACION VISION MUNDIAL HUMANITARIA	900415014-1	439	0,2
22	FUNDANACER	900797151 9	6,57	0,44
23	FUNDACION HUELLA HUMANA	900998794-7	11	0,03
24	FUNDACION CREANDO PROGRESO	900789473-1	10,07	0,36
25	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL	901.283.505-1	10,41	0,08
26	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	900697354-8	21,55	0,04
27	FUNDACION CULTURAL ARCA	900.083.373-2	15,09	0,45
28	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	901186902-5	2,85	0,2
29	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE	900213820	0	0
30	FUNDACION NUEVO VIVIR	828002532-1	0,72	0,59
31	FUNDACION CHAIRA TIERRA DE AMOR	901702306	0	0
32	UNDACION CAQUETA DIVERSA	901015407-8	67,05	0,01
33	Fundación Remanso de Paz	900439716 5	5,19	0,11
34	FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE	900246552-5	1,3	0,28
35	FUNDACION ALCATRAZ	828002729-3	36,08	0,027
36	CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR	900937528	100	0

N/D*= No reporta dato en el portal web del SECOP II <https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUri=%2fCO1Marketplace%2f> y la plataforma RUES (<https://www.rues.org.co/RUP>).

Una vez realizado el análisis estadístico, y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso competitivo la entidad ha decidido solicitar los siguientes requisitos de capacidad financiera:

- Índice de Liquidez o razón corriente = (Activo Corriente / Pasivo Corriente),

Se utilizan para determinar la capacidad que tiene la ESAL para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la ESAL consiga cancelar las deudas a corto plazo



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 90 de 97

Índice de liquidez mínimo requerido: Mayor o igual a 10

- **Índice de Endeudamiento** = (Pasivo Total / Activo Total), Corresponde al grado de apalancamiento utilizado e indica la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

Índice de endeudamiento mínimo: menor o igual al 0,10

NOTA 1: Para acreditar la capacidad financiera, las ESAL deben aportar:

- ✓ Estados financieros de la vigencia fiscal 2025 con sus respectivas notas a los estados financieros, auditados por un contador público o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes del contador público y del revisor fiscal.
- ✓ Copia de Rut Actualizado.

Tratándose de consorcio o de unión temporal, cada uno de los miembros deberá aportar los estados financieros.

- **Estructura organizacional:**

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo.

Indicadores Organizacionales

Los indicadores de eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La Entidad Estatal debe establecer criterios relacionados con los resultados de eficiencia de las entidades sin ánimo de lucro, y así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos.

Eficiencia: administración de sus proyectos

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil. **Entre mayor sea este porcentaje, más recursos utiliza la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.**

Fórmula: (Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 / Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025).

ITEM	NOMBRE	NIT	EFICIENCIA
1	FUNCAFEPRO	901666403-1	1,17
2	FUNDECON	805000734	0,65
3	PLANET FOR LIVE	900833440	10,29



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

4	FUNDACION AROMA DE MUJER	900.387.806-5	1,18
5	APG,PAZ & RECONCILIACION	901.598.879 - 1	6,3
6	FUNDEPRO	900.044.471 - 1	15,26
7	PROSERCOM	900134428	4,65
8	FUNDACION MUNDO SOLIDARIO	900.973.880-4	
9	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA	900339885	35,58
1	FUNDAFES	900582157-9	2,2
11	FUNDCION MANBE	828002490-9	N/D*
12	FUNDACION PADRE ANTONIO CHILATRA	900199508-9	0,01
13	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	800139928-1	1.106,50
14	FUNDACION CUMPLIENDO SUEÑOS H&S	901152105-5	2,93
15	FUNDACION SACODAL	901878437	
16	ASOMATICURU	828002333-0	2,569
17	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO	828002617	0,99
18	FUNDASID	900136141-1	778.448
19	FUNDAINTI	901094746-7	N/D*
20	CORPORACION LETRARTE	901184344-6	61,86
21	FUNDACION VISION MUNDIAL HUMANITARIA	900415014-1	2,74
22	FUNDANACER	900797151 9	12,96
23	FUNDACION HUELLA HUMANA	900998794-7	N/D*
24	FUNDACION CREANDO PROGRESO	900789473-1	109,21
25	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL	901.283.505-1	N/D*
26	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	900697354-8	N/D*
27	FUNDACION CULTURAL ARCA	900.083.373-2	0,18
28	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	901186902-5	N/D*
29	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE	900213820	0
30	FUNDACION NUEVO VIVIR	828002532-1	N/D*
31	FUNDACION CHAIRA TIERRA DE AMOR	901702306	N/D*
32	UNDACION CAQUETA DIVERSA	901015407-8	1,17
33	Fundación Remanso de Paz	900439716 5	N/D*
34	FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE	900246552-5	N/D*
35	FUNDACION ALCATRAZ	828002729-3	N/D*
36	CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR	900937528	6,72

N/D*= No reporta dato en el portal web del SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f>



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 92 de 97

Una vez realizado el análisis estadístico, la entidad ha decidido solicitar como indicador de eficiencia el siguiente:

➤ **Eficiencia:** Mayor o igual a 0 o indeterminado

Nota: En caso de que el oferente no cuente con contribuciones del sector privado en el año 2025, o estas equivalen a cero (0), o su resultado sea **INDETERMINADO**, en este caso el oferente **CUMPLE** con este indicador; esto con relación al indicador de eficiencia en el esfuerzo.

Eficacia: contribuciones del sector privado

En un primer momento, el crecimiento del sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, las empresas sociales que se integran en el mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos, por ello, la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada, en este sentido, un indicador de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado es recomendable.

Fórmula: (Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 / Total de contribuciones del sector privado en el año 2025)

ITEM	NOMBRE	NIT	EFICACIA
1	FUNCAFEPRO	901666403-1	0,53
2	FUNDECON	805000734	0
3	PLANET FOR LIVE	900833440	0,93
4	FUNDACION AROMA DE MUJER	900.387.806-5	0
5	APG,PAZ & RECONCILIACION	901.598.879 - 1	N/D*
6	FUNDEPRO	900.044.471 - 1	
7	PROSERCOM	900134428	0,21
8	FUNDACION MUNDO SOLIDARIO	900.973.880-4	
9	ASOCIACION BIENESTAR DE VIDA	900339885	0,56
1	FUNDAFES	900582157-9	0
11	FUNDCION MANBE	828002490-9	N/D*
12	FUNDACION PADRE ANTONIO CHILATRA	900199508-9	198
13	ASOCIACION DE FAMILIAS LA PAZ - ASFAPAZ	800139928-1	145
14	FUNDACION CUMPLIENDO SUEÑOS H&S	901152105-5	0
15	FUNDACION SACODAL	901878437	
16	ASOMATICURU	828002333-0	0
17	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO	828002617	6,28
18	FUNDASID	900136141-1	6.822.448
19	FUNDAINTI	901094746-7	N/D*



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 93 de 97

20	CORPORACION LETRARTE	901184344-6	0
21	FUNDACION VISION MUNDIAL HUMANITARIA	900415014-1	0
22	FUNDANACER	900797151 9	0
23	FUNDACION HUELLA HUMANA	900998794-7	N/D*
24	FUNDACION CREANDO PROGRESO	900789473-1	27,9
25	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL	901.283.505-1	N/D*
26	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	900697354-8	N/D*
27	FUNDACION CULTURAL ARCA	900.083.373-2	5,42
28	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	901186902-5	N/D*
29	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE	900213820	1,67
30	FUNDACION NUEVO VIVIR	828002532-1	N/D*
31	FUNDACION CHAIRA TIERRA DE AMOR	901702306	N/D*
32	UNDACION CAQUETA DIVERSA	901015407-8	0
33	Fundación Remanso de Paz	900439716 5	N/D*
34	FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE	900246552-5	N/D*
35	FUNDACION ALCATRAZ	828002729-3	N/D*
36	CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR	900937528	0

N/D*= No reportado en el portal web del SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f>

Una vez realizado el análisis estadístico, la entidad ha decidido solicitar como indicador de eficacia el siguiente:

➤ **Eficacia: Mayor o igual a 0 o indeterminado**

NOTA 1: Para acreditar el cumplimiento de los anteriores indicadores, la ESAL deberá aportar los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2025, con sus respectivas notas a los estados financieros, y debidamente suscritos. Tratándose de consorcio o de unión temporal, cada uno de los miembros deberá aportar los estados financieros.

En caso de que el oferente no cuente con contribuciones del sector privado en el año 2025, o estas equivalen a cero (0), o su resultado sea **INDETERMINADO**, en este caso el oferente **CUMPLE** con este indicador; esto con relación al indicador de eficiencia en el esfuerzo.

NOTA 2: En caso de que el oferente no cuente con contribuciones del sector privado en el año 2025, o estas equivalen a cero (0), o su resultado sea indeterminado, en este caso el oferente o la ESAL, **CUMPLE**; esto con relación al indicador de eficacia en el esfuerzo.

Para determinar con claridad dicha información este indicador deberá ser certificado por el Contador Público y/o Revisor Fiscal de la Entidad, en los que detalle:



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 94 de 97

- a) Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025.
- b) Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025.
- c) Total de contribuciones del sector privado en el año 2025.

Reputación

La ESAL debe acreditar que cuenta con una reconocida idoneidad y por ende que cuenta con buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés, para tales debe aportar:

- ✓ Al menos una certificación de experiencia expedidas por entidades públicas, en las que se califique su gestión (buena, regular o insatisfactoria). Para ser tenida en cuenta la certificación, la calificación debe ser buena. Estas certificaciones deben detallar: a) Denominación del programa, proyecto o actividad ejecutada; b) Recursos ejecutados; c) Zona geográfica de implementación del programa, proyecto o actividad; d) Contrato o convenio; e) Población beneficiada; f) Época en que se ejecutó; g) Calificación; h) Datos de contacto de la entidad que la expide.

Ventajas del sector de las ESAL

Contratar con una ESAL, representa beneficios tales como:

- ✓ Maximización de los recursos públicos, pues se obtendrá cooperación monetaria de la ESAL, lo que implica que los excedentes de los recursos disponibles pueden ser reinvertidos en el mismo programa o en programas del mismo sector.
- ✓ Las ESAL tienen ventajas comparativas en el sector, por la experiencia significativa que estas han acuñado en intervención social e interacción con la comunidad.
- ✓ Las ESAL han demostrado su eficacia y eficiencia en la ejecución de esta clase de programas

Dado en San José del Fragua, 20 de Agosto de 2026

Aprueba.

ANA LUCIA VIVAS TOVAR Secretaría de Desarrollo Social Agropecuario y Ambiental

Elaboró: Ana Lucia Vivas Tovar
Secretaría de Desarrollo Social Agropecuario y Ambiental

Revisó: ASERVIPROV - Asesor financiero oficina de
Contratación.

Aprobó: Ana Lucia Vivas Tovar
Secretaría de Desarrollo Social Agropecuario y Ambiental.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 95 de 97



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 96 de 97

9. FUENTES CONSULTADAS

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IIItrim2026.pdf>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/press-IPC-jul2026.pdf>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>
https://actualicese.com/historico-de-la-variacion-nominal-del-salario-minimo-e-inflacion/?srsId=AfmBOopK2LBKxFdx-hFRIJ2mErpt3380m_SrxxROzAua3EOBkzM-ESC
<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html>
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd
<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>
Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. Conpes 3639. Bogotá, D.C., 01 de febrero de 2010
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. ABC del sector solidario. En: <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/ABC%20Sector%20Solidario.pdf>
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Dansocial), 2007. En: file:///C:/Users/Lenovo-PC/Downloads/2493-5138-1-SM.pdf
DONOSO Azañón, Juan de Jesús. Entidades Sin Fines Lucrativos. En: <http://www.donoso.es/?p=286>
REVISTA DINERO. 4/30/2015. En: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/informe-especial/articulo/entidades-sin-animo-de-lucro-seran-revisadas-por-el-gobierno/208049>
Gestión Social. Un año de crecimiento para el sector social. En: <http://gestionsolidaria.com/2017/01/10/2016-un-ano-de-crecimiento-para-el-sector-solidario/>
<https://www.uiarf.gov.co/sites/default/files/2025-04/articulos/archivos/Informe%20ESR-OSFL%20FT%20Colombia.pdf>
MARTINIC, Sergio. Evaluación de proyectos: Conceptos y herramientas para el aprendizaje. 1996. En: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/88594.pdf>
Ministerio de la Protección Social. Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. 2008. En: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GERENCIA%20SOCIAL.pdf>
CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Documento de Orientación Técnica 14. Orientación Técnica sobre Entidades sin Ánimo de Lucro. 2015. En: <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
<http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/ot%20ctcp%2014%20norma.pdf>



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental.

Página 97 de 97

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-mar2026.pdf>

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-feb2026.pdf>

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/Estad%C3%ADsticas-rues/RUES-informaci%C3%B3n-junio-2025>

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#!/specialreport>

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/MilEmpresas/index.html#/>

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

<https://www.rues.org.co/interno>

<https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/>

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co